

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO APOYADO POR LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA EN EL MARCO
DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11:
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; CASO EL SALVADOR
2014 – 2019

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO (A)
EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:
KIMBERLY ITZELCAÑAS MÉNDEZ
JULIA MARISELA MOLINA GRANDE
SALVADOR EDUARDO RIVERA CENTENO

DOCENTE ASESOR:
LICENCIADO MAURICIO ADALBERTO GUEVARA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MARZO DE 2021

TRIBUNAL CALIFICADOR

MAESTRA ANA MASSIEL MERINO MURCIA
PRESIDENTA

MAESTRA EVELYN VERÓNICA HERNÁNDEZ DONAIRES
SECRETARIA

LICENCIADO MAURICIO ADALBERTO GUEVARA
VOCAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Msc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López
VICE-RECTOR ACADÉMICO

Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco
VICE-DECANO

Msc. Digna Reina Contreras de Cornejo
SECRETARIA

Mfe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR DE ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Msc. Diana del Carmen Merino de Sorto
DIRECTORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Licda. Santos del Carmen Flores Umaña
COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN
DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

INDICE DE CONTENIDOS

pág.

RESUMEN.....	i
LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	ii
INTRODUCCIÓN.....	iii
CAPÍTULO I: MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO LOCAL	1
1.1. Importancia de la modernización del Estado.....	5
1.2. Descentralización administrativa: gobierno central y gobiernos locales administrando el territorio	14
CAPITULO II: EXPERIENCIA DEL GOBIERNO DE SÁNCHEZ CERÉN SOBRE EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA GARANTIZAR CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	32
2.1 Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	34
2.2 Compromiso de la administración Sánchez Cerén por desarrollar ciudades y comunidades sostenibles	44
CAPITULO III: LA INFLUENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA EN LA PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	63
3.1. Cooperación descentralizada y su vínculo con la planificación y desarrollo territorial.....	65
3.2. Importancia de la planificación sostenible para el ordenamiento y desarrollo territorial.....	79
CONCLUSIÓN GENERAL.....	88
RECOMENDACIONES.....	90

FUENTES DE INFORMACIÓN.....	92
ANEXOS.....	99
ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS	114

RESUMEN

Los problemas estructurales de la sociedad tienen raíces en la planificación y para enfrentarlos se hace necesario construir soluciones interinstitucionales e intersectoriales. Además, se toma como punto de partida las restricciones de los modelos que solo perciben los espacios rurales como espacios de producción agropecuaria o como un simple residuo de lo urbano. Esto, se puede demostrar por medio de la insuficiencia de las políticas centralizadas, implementadas desde arriba hacia abajo, de forma sectorial, fragmentada y sin participación ciudadana.

Las transformaciones del Estado, en el caso salvadoreño, se proponen desde un proceso de modernización que concibe como componente clave la descentralización con políticas públicas en lo ambiental y territorial; así como en algunos servicios básicos que el Estado brinda a la población.

Dicho proceso ha dado lugar a que se incluya el tema de la administración política territorial en la agenda pública, a través de una propuesta nacional de ordenamiento del territorio. Sin embargo, dicha propuesta no resuelve el problema estructural gobierno en cuanto a su incapacidad de administrar y ordenar el territorio.

Uno de los resultados de esta investigación determina que el Desarrollo Territorial, también requiere de fortalecer las redes de cooperación descentralizada.

Palabras clave: modernización del Estado, cooperación internacional descentralizada, objetivos de desarrollo sostenible, ciudades y comunidades sostenibles.

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AMSS:** Área Metropolitana de San Salvador
- ARENA:** Partido Alianza Republicana Nacionalista
- ART:** Articulación de Redes Territoriales para el Desarrollo Humano Sostenible
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- BRICS:** Países emergentes: Brasil, China, India, Rusia y Sudáfrica
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- ENCD:** Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada
- FMLN:** Partido Frente Farabundo Martí Para La Liberación Nacional
- FSV:** Fondo Social para la Vivienda
- FUNDE:** Fundación Nacional para el Desarrollo
- FUNDEMÁS:** Fundación Empresarial para la Acción Social
- GOES:** Gobierno de El Salvador
- MEGATEC:** Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico
- ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PQD:** Plan Quinquenal de Desarrollo
- UNASUR:** Unión de naciones suramericanas
- UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas
- VMCD:** Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la realidad internacional se ha ido transformando y aún continúa experimentando un proceso de desarrollo en cuanto a su misma naturaleza y el incremento de actores. Conforme a la nueva realidad internacional, existen nuevos actores que buscan coordinar esfuerzos a través de la Cooperación Internacional como medio para mejorar las condiciones de vida de la población de los países en desarrollo, frente a los desafíos que se les presentan y como medio para lograr el desarrollo. Por tanto, ya no se consideran como únicas las relaciones entre los Estados, puesto que también interactúan nuevos actores como los no estatales y subnacionales. La Cooperación Internacional se ha convertido en una herramienta importante para los Estados, al igual que otros actores que conforman el sistema internacional.

En el país, la Cooperación Descentralizada está en desarrollo y se ha potenciado con la unificación de esfuerzos por parte del gobierno central y de los diferentes actores, principalmente los gobiernos locales, a través de un proceso de sistematización de las acciones llevadas a cabo en cuanto a las gestiones de la Cooperación Internacional. El rol de los gobiernos locales se ha visto redimensionado al lograr establecer vínculos cercanos con otros actores que reorientan sus acciones, a fortalecer las capacidades de las personas en las comunidades, así como creando nuevas redes de financiamiento y potenciando la movilización recursos.

El ámbito temporal de la investigación se desarrolla a partir del año 2014 con la entrada en vigor de la administración Sánchez Cerén, ya que en su plan de gobierno aseguro que los territorios serian protagonistas de las acciones enfocadas en desarrollar de forma organizada el país, generando bienestar para la población de forma inclusiva, y comprende hasta el año 2019 en donde entra en funciones la administración de Nayib Bukele quien propone

una nueva gobernanza para el desarrollo local con estrategias de planificación territorial fortaleciendo los gobiernos locales. Es importante destacar que este periodo de tiempo implica dos gobiernos con visiones totalmente diferentes y brinda la oportunidad de realizar un análisis sobre la forma tradicional de hacer política y hacia una nueva visión de la política en el país.

El planteamiento del problema de investigación recae en la importancia que tiene las transformaciones del Estado salvadoreño, con base a un proceso de modernización que concibe como componente clave la descentralización con políticas públicas en lo ambiental y territorial; así como en algunos servicios básicos que el Estado brinda a la población.

Esto implica la necesidad que se incluya el tema de la administración política territorial en la agenda pública, a través de una propuesta nacional de ordenamiento del territorio. Sin embargo, dicha propuesta no resuelve el problema estructural del Estado en cuanto a su incapacidad de administrar y ordenar el territorio.

Por lo tanto, el problema general se plantea de la siguiente manera: ¿Cómo ha incidido la cooperación internacional descentralizada en la modernización del Estado, en los gobiernos locales que en el marco de la planificación para el desarrollo territorial puedan generar políticas públicas, que aseguren ciudades y comunidades sostenibles?

En un contexto social este estudio presenta valoraciones asertivas que se adecuan a la realidad de los asentamientos humanos informales en los territorios menos desarrollados como consecuencia de la ausencia de una política territorial proporcionada por el gobierno local.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales reconoce que el ordenamiento y desarrollo territorial históricamente ha tenido muy poca prioridad dentro de la planificación nacional, generándose una pérdida progresiva de la capacidad de planificación. Esto contribuyó a generar

procesos desordenados de expansión urbana formal e informal. Los desarrollos urbanos se localizaron recientemente en zonas de riesgo. Se expandieron las actividades productivas (agrícolas, industriales) en zonas ambientalmente inapropiadas o sensibles, degradando dichas zonas. Se construyeron infraestructuras públicas expuestas a riesgos crecientes. Se incrementaron las inundaciones en San Salvador y otras zonas urbanas por la impermeabilización de grandes superficies en las partes altas y medias de las cuencas, así como asentamientos humanos en condición de riesgo por su ubicación en zonas bajas de cerros y volcanes, en la costa o en la cercanía de ríos y quebradas, que ahora están cada vez más expuesta a deslizamientos e inundaciones.

El Gobierno Central continúa agudizando el problema a través de la implantación de mecanismos centralizados y de exclusión hacia el nivel local, con el objetivo de prolongar el control del territorio. No toma en cuenta las experiencias locales de organización y planificación del territorio, construidas con participación de las poblaciones, quienes conocen sus necesidades y problemas.

El desarrollo territorial requiere de una institucionalidad clara y definida a nivel nacional que asuma el direccionamiento estratégico de la política territorial, coordinación de planes y políticas nacionales específicas de incidencia territorial y concertación interinstitucional, promoviendo a corto plazo el fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo de sus competencias en materia de desarrollo local, condicionada por la orientación general y dinámica de los procesos de modernización y fortalecimiento de la administración pública.

El desarrollo local demanda un análisis profundo que permita construir alternativas viables que generen transformaciones en el territorio y cambie el rumbo de las acciones realizadas sobre el mismo, de manera que se

convierta en un espacio que posibilite la participación en la toma de decisiones respecto de la planificación y el desarrollo urbano-rural.

En la presente investigación se reconoce la importancia de la inclusión de actores en el territorio y la participación ciudadana en todo el proceso de planificación territorial y de estrategias de desarrollo de un Estado, dichas estrategias incluyen nuevas fórmulas alternativas al modelo de desarrollo convencional.

El desarrollo local, como nueva alternativa es producto del proceso de modernización a través de la descentralización del Estado, que se presenta como un instrumento eficaz que traslada competencias y recursos a los gobiernos locales contribuyendo a la dinamización del desarrollo de los territorios.

Así el presente trabajo de investigación permite mostrar la importancia de la modernización del Estado como elemento vital para el desarrollo de los territorios, ya que se presenta como una pieza, como un marco orientador para que el gobierno, con los distintos sectores encamine sus esfuerzos hacia el fortalecimiento y la innovación de sus mecanismos de gestión.

Esta investigación presenta un elemento innovador, el estudio de la influencia de la Cooperación Internacional Descentralizada en la planificación sostenible para fomentar el ordenamiento y desarrollo territorial como resultado de una nueva dinámica de interacción de los actores locales, se asiste gradualmente a un mayor reconocimiento de la comunidad internacional respecto al papel de los gobiernos locales en algunos espacios específicos como Objetivos del Milenio, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible; el papel que los gobiernos locales desempeñan en el escenario internacional es cada vez más amplio y reconocido.

En un contexto social este estudio presenta valoraciones asertivas que se adecuan a la realidad de los asentamientos humanos informales en los

territorios menos desarrollados como consecuencia de la ausencia de una política territorial proporcionada por el gobierno local.

La relevancia internacional de este estudio radica en el análisis e interpretación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 - ciudades y comunidades sostenibles y su meta 3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. Se identifican como las acciones del gobierno central y las estrategias de cooperación internacional han implementado estrategias de planificación territorial para fortalecer el desarrollo local y el cumplimiento de la meta como compromiso adquirido por los gobiernos en nombre de los Estados.

Esta investigación presenta un análisis de las experiencias del gobierno de Sánchez Cerén y Nayib Bukele en materia de planificación sostenible y desarrollo territorial, a través de sus planes de gobierno, analizando objetivamente cada una de las estrategias implementadas en relación con cómo los resultados obtenidos y las propuestas a implementar. Se genera un marco reflexivo y de debate como punto de apoyo para futuras investigaciones relacionadas el tema de cooperación descentralizada y desarrollo territorial.

Modernizar el Estado surge de la necesidad de generar mayor eficacia gubernamental y de optimizar los recursos públicos y más importante aún la relación entre el ciudadano y el Estado.

De esta forma, para que existan avances y especialmente un ordenamiento y desarrollo territorial en el país, cabe la necesidad de trabajar en conjunto dentro de cada administración.

Dentro del mandato presidencial de Sánchez Cerén uno de los conceptos relevantes es el del Buen Vivir, paradigma que adoptó y convirtió en una visión en sus planes de desarrollo; el cual, representa una transformación del

Estado como efecto principal del proceso de modernización que constituye las nuevas estrategias a implementar para la planificación del desarrollo local.

Asimismo, es de resaltar que en la búsqueda del desarrollo territorial la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada es una iniciativa por parte del gobierno que busca el fortalecimiento de los municipios, permitiendo también la intervención de diferentes actores y sirviendo de apoyo en la articulación de esfuerzos entre el Gobierno Central y los gobiernos locales, siempre en materia de cooperación.

Por otro lado, con el cambio de administración en el año 2019 y la llegada de Nayib Bukele al Gobierno el proceso de modernización del Estado orientado al desarrollo territorial es abordado en el eje número 8 en la propuesta de Plan de Gobierno con el propósito de lograr el desarrollo de los territorios, aprobando a la vez el Ministerio de Desarrollo Local.

Frente a esto, en el Plan Cuscatlán propone una Nueva Gobernanza en donde se ponga más interés en las prioridades ciudadanas, es decir, darle prioridad a la participación y voz de la ciudadanía.

De este modo, la visión de la Nueva Gobernanza busca la consolidación y fortalecimiento del poder local a través del proceso de descentralización, entregando autonomía a los gobiernos municipales para realizar una administración más cercana a la sociedad.

Esta investigación es factible ya que se cuenta con una vasta fuente de información incluyendo el análisis de fuentes primarias, como declaraciones, boletines oficiales y publicación de planes y políticas por el gobierno central y local referidos al tema de investigación, así como también una indagación en diversas fuentes secundarias, como diarios, revistas y otros artículos acerca del objeto de estudio.

El objetivo de la investigación es el de analizar el impacto de la Cooperación Internacional Descentralizada en la modernización del Estado y en la política

territorial materializadas en las estrategias que contiene el Plan de Gobierno de Sánchez Cerén para garantizar ciudades y comunidades sostenibles, potenciando el desarrollo local.

De tal manera se plantea la hipótesis: la influencia de la Cooperación Internacional Descentralizada en materia de desarrollo territorial, se ha potenciado el desarrollo local mediante una planificación sostenible que ha logrado la implementación de una política territorial, que impulsa la modernización y descentralización del estado.

Como punto de partida, se debe comprender el argumento bajo el cual se basa la teoría de la modernización, donde los países en vía de desarrollo necesitan hacer un cambio en sus estructuras sociales para lograr la descentralización del Estado a través de la creación de instituciones nacionales.

Las instituciones que se crean de esta lógica son el soporte al desarrollo del fenómeno que se conocerá como descentralización; es por ello, que se desarrolló durante la investigación, una perspectiva óptima de la teoría de la modernización, ya que la teoría analiza los factores internos de un país, con el supuesto de que, con ayuda los países tradicionales pueden alcanzar el desarrollo, de la misma manera que tienen actualmente los países más desarrollados, y ese es el motivo de la descentralización del Estado.

La teoría de la modernización trata de identificar las variables sociales que contribuyen al progreso social y al desarrollo de las sociedades, y trata de explicar el proceso de la evolución social. Bajo esta lógica, la planificación sostenible en función del desarrollo territorial se debe promover desde una perspectiva que logré manejar y desarrollar desde la oportunidad de expansión, la política pública. Es así como la teoría de la modernización, se aplica a la investigación.

La teoría del desarrollo y la sociología, imponen sus postulados y su lenguaje dentro y fuera de la sociedad latinoamericana durante casi tres décadas,

desde los años cincuenta, hasta mediados de los años setenta del siglo XX. Sus impulsores fungieron como asesores o técnicos, llegando algunos a desempeñar cargos de responsabilidad política en el proceso de toma de decisiones.

Se realizó una investigación de tipo descriptiva ya que los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Ya que para comprender la realidad en la que el ordenamiento y el desarrollo territorial se manifiesta en el país cabe la necesidad de describir el entorno en el que los asentamientos humanos se encuentran y el propósito que guía la planificación sostenible mediante la descentralización y modernización de las instituciones del Estado.

Aunado a ello detallar a base de otros estudios la influencia que tiene la Cooperación Internacional Descentralizada para el desarrollo local y más aún en la búsqueda de ciudades y comunidades sostenibles con el apoyo de los gobiernos locales como actores importantes dentro de las relaciones internacionales.

La investigación, se realizó en base a la recolección de información bibliográfica debido a la naturaleza del tema tomando en cuenta investigaciones previas, libros, periódicos digitales, revistas y tesis. En la presente investigación se utiliza el método hipotético-deductivo, el cual procede de una verdad general hasta llegar al conocimiento de verdades particulares o específicas. Lo típico del método deductivo es la argumentación deductiva, que se compone de dos premisas, una universal y la otra particular, de donde se deduce una conclusión obtenida por la referencia de la premisa universal a la particular tal como se demuestra en la descripción capitular donde se refleja lo general que es la modernización del Estado, descentralización y ordenamiento del territorio para el desarrollo

territorial, llegando a lo particular que es la influencia de la Cooperación Internacional Descentralizada en la planificación sostenible para el ordenamiento y desarrollo territorial.

Con la investigación se busca comprender como los gobiernos de los países en vías de desarrollo deben buscar la descentralización del Estado, pasando por un cambio en sus estructuras sociales y que tanto el rol que juega el gobierno central como los gobiernos locales sean el mismo desde sus atribuciones hasta el financiamiento de proyectos de desarrollo local, que gire alrededor de la planificación sostenible.

La presente investigación se desarrolla en tres capítulos, como punto de partida, el capítulo I desarrolla los argumentos de la teoría de la modernización. En este proceso, los gobiernos centrales de numerosos países alrededor del mundo están cediendo crecientemente responsabilidades a los gobiernos subnacionales, marcando una fuerte tendencia hacia la constitución de sistemas locales o descentralizados.

La planificación territorial como resultado de la modernización posibilita a los municipios participar de forma más objetiva en las decisiones de carácter central.

No es suficiente con transformar los conceptos y enfoques de la planificación territorial, si estos no se acompañan del otorgamiento de facultades a los gobiernos locales para administrar y disponer de una parte del excedente que permita dar respuesta al financiamiento de proyectos de desarrollo que respalden su gestión; en otras palabras, la descentralización de facultades y manejos de recursos por los gobiernos en los marcos de los presupuestos y normas establecidas. El estudio del proceso de modernización, descentralización y ordenamiento en las instituciones del Estado es necesario para lograr la planificación sostenible. Es por ello, que recae la importancia y necesidad de conocer la teoría de la modernización y su impacto en las sociedades modernas.

En el capítulo II, se reconoce la importancia de dar respuesta al vacío de planificación a través del fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno central y sus municipalidades encargadas del ordenamiento territorial. La falta de una política y estrategia nacional de descentralización del Estado sigue siendo una debilidad a pesar de haberse constatado que existe un documento denominado “Política de Descentralización”, ya que más bien es una guía de posibles acciones a tomar por parte de algunos ministerios e instituciones públicas, según el interés de éstos.

En este contexto la incorporación y el compromiso del cumplimiento de la agenda 2030 en los planes nacionales es de vital importancia que estén alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: ciudades y comunidades sostenibles, ya que se necesita, por una parte, garantizar de forma eficiente el uso de los recursos locales para cumplimentar los objetivos de la economía nacional y por otra, lograr el desarrollo local y social de cada territorio en cuestión y eliminar las desproporciones existentes entre los diferentes municipios.

Finalmente, el desarrollo del capítulo III es fundamental comprender que existe actualmente en el mundo moderno un fenómeno importante en el campo de las relaciones internacionales, los gobiernos locales (municipales y regionales). En esa perspectiva, el gobierno central debe jugar un papel activo y creativo en el estímulo del desarrollo de los territorios y de todo aquello que contribuya al mismo, incluyendo la articulación de las diferentes entidades involucradas en el desarrollo nacional. Dado que la Cooperación Descentralizada contribuye al desarrollo de los territorios, a su articulación entre sí y con el conjunto del país, la formulación e implementación de una Estrategia Nacional que estimule y fomente la cooperación descentralizada.

CAPÍTULO I: MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO LOCAL

Este capítulo se presenta con el objetivo de mostrar la importancia del proceso de modernización, descentralización y ordenamiento de las instituciones del Estado para lograr la planificación sostenible y en consecuencia impulsar el desarrollo local, para el cual se plantea la siguiente pregunta de investigación como unidad de análisis: ¿El proceso de modernización del Estado ha impactado de forma positiva la planificación sostenible a través de la descentralización garantizando el desarrollo local?.

En el abordaje se pretende comprobar si la planificación sostenible a través de la descentralización del Estado permite implementar políticas públicas que impulsen la modernización de las instituciones estatales en beneficio del desarrollo territorial, ya que las estrategias y acciones encaminadas a fomentar el desarrollo en un país no solo están presentes en las políticas públicas, también se encuentran en un amplio conjunto de políticas que, con diversas denominaciones, se vinculan por su contenido y objetivo, al desarrollo territorial.

Como punto de partida, se debe comprender el argumento bajo el cual se basa la teoría de la modernización, ya que los países en desarrollo necesitan hacer un cambio en sus estructuras sociales, para comenzar a trabajar bajo lineamientos que ayuden al buen manejo de fondos públicos y la buena distribución de poderes del Estado.¹

Es por ello que, en el capítulo I se explica el propósito de la descentralización administrativa: gobierno central y gobiernos locales administrando el

¹ La buena distribución de poderes del Estado, no solo se refiere al equilibrio de los tres clásicos poderes del Estado, sino a la necesidad de dividir el poder político donde se encuentre, sea en la esfera municipal, regional o nacional, para así garantizar la libertad política y evitar los abusos de poder, mediante la vigilancia y control de los poderes separados.

territorio, describiendo la importancia de dotar a los gobiernos locales de poder para decidir sobre el territorio en beneficio del desarrollo local. En este proceso, los gobiernos centrales de numerosos países alrededor del mundo están cediendo crecientemente responsabilidades a los gobiernos municipales marcando una fuerte tendencia hacia la construcción de sistemas locales o descentralizados.

La amplitud que brinda la teoría de la modernización puede tomarse como una visión muy general del proceso de desarrollo a nivel de administraciones locales, pero es eso lo que se pretende resaltar y utilizar como vía para permitir dirigir la concepción de un orden social que, junto a sus principios, adquiera pertinencia ante las libertades políticas. Hay diferentes modelos de sociedad, que pueden ubicarse dentro de la matriz de la modernización y es por ello que los caminos hacia el desarrollo se multiplican.

“La modernización se entiende como el proceso que lleva las sociedades tradicionales hacia la modernidad y que se refleja en una serie de cambios generales: urbanización, industrialización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, extensión de los medios de comunicación, mayor control del entorno natural y social, crecimiento económico, una más compleja división del trabajo, un desarrollo político expresado en mayor movilización social y mayor participación política. Estas serían las principales características del advenimiento de la modernidad [Huntington 1976, 28-29; Leys 1982, 333-334; Tipps 1976,65-67; Harrison 1988, 15-17].”²

“Un autor muy influyente que ha reformulado algunos conceptos de la teoría de la modernización es el propio Huntington. Reconoce que la modernización y el desarrollo político no siempre van juntos, es decir, que la modernización no lleva necesariamente a la estabilidad política; en vez de referirse al

² Jorge Iván Bula, “John Rawls y la Teoría de la Modernización. Una retrospectiva analítica”, Cuadernos de Economía, v. XIV, n.21 (1994): 72.

"desarrollo político", Huntington preferirá hablar de cambio político y se concentra más en la relación entre participación política y estabilidad política. Allí donde el proceso de modernización incrementa la "movilización social", se ejerce una mayor presión sobre la participación política, a menos que la sociedad refleje una estructura política sólida -institucionalización política y esto puede conducir a una "decadencia política". De ahí que, más que un problema de tipo de gobierno, lo que importa a Huntington es la gobernabilidad o "grado de gobierno" del país. El mantenimiento del orden político, más que el estilo ideal de las democracias occidentales previamente formulado para los países en desarrollo, es la condición necesaria para que éstos se modernicen".³

El origen de las ideas que llevaron a formular el modelo de la modernización aún no está del todo claro. Estas ideas se encuentran en los escritos de Durkheim, Weber, Marx y Parsons, que se refieren a los cambios sociales, culturales y económicos que tienen lugar en las sociedades. El modelo de la modernización presenta una concepción muy particular respecto al proceso de desarrollo, pues sitúa tradición y modernidad como dos fuerzas opuestas. Más aún, postula que toda sociedad que desee incorporar los avances que contempla la modernidad deberá hacerlo a expensas de su propia tradición. Economistas europeos y norteamericanos encontraron que la experiencia histórica de los países desarrollados, que se transformaron de sociedades agrícolas pobres a verdaderos gigantes industriales, presentaba lecciones importantes que los países en desarrollo debían considerar para su eventual industrialización.

Este hecho cobra gran significación en la doctrina de W.W. Rostow publicada por primera vez en 1960 sobre las etapas del crecimiento económico, dado que es la manifestación misma de la dicotomía tradición-modernidad.

³ Ibíd.

En el campo de la sociología el conjunto de variables Parsonianas, concebidas teóricamente como un conjunto finito de alternativas que se le presentan al "actor" en calidad de efecto de la estructura social, fue usado por Hoselitz para construir dos tipos de sociedades ideales. La universalidad, la especificación funcional, entre otras, caracterizaban a las sociedades modernas; las sociedades tradicionales, en cambio, presentaban características de particularismo, orientación personal, etc.

En lo que se refiere a la antropología Nash propuso la siguiente definición: la modernidad es la estructura social, cultural y psicológica que facilita la aplicación del conocimiento empírico a todas las etapas de la producción. La modernización es el proceso de transformación mediante el cual se establece e institucionaliza la estructura de la modernidad.

En términos concretos, el modelo de modernización es un fiel reflejo de la sociedad occidental, donde sus llamadas virtudes un crecimiento económico sostenido, democracia, eficiencia y racionalidad deben ser imitadas por los países no desarrollados si pretenden obtener el tanpreciado desarrollo. En este mismo contexto es importante señalar el estereotipo de que toda sociedad tradicional es objeto. Es decir, muchas de las características de las sociedades tradicionales emergieron durante el siglo XIX como resultado de los cambios sociales, políticos y económicos ocurridos después del período colonial. Por lo tanto, se hace imprescindible comprobar hasta qué punto los patrones sociales, económicos y políticos que caracterizan a los países en desarrollo provienen de la tradición, comprendida ésta como un fenómeno inherente a la estructura social o si son una consecuencia de fuentes no tradicionales.”⁴

⁴Antonio Campaña, “Modernización y dependencia” (Documento para fines pedagógicos, Biblioteca CEPAL).

1.1. Importancia de la modernización del Estado

Junto a los procesos de democracia, se requiere de transformaciones en el Estado, pero la modernización pocas veces es abordada en términos de los ajustes que deben realizarse para responder de manera efectiva. Entonces, es necesario recordar que la modernización del Estado es considerada como la articulación de sinergias entre control institucional y control social. En otras palabras, control estratégico para "dar una mirada distinta a la acción del Estado que permita aprehender su complejidad y dar directrices para lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos...".⁵ La llamada crisis de confianza⁶, tiene múltiples causas y manifestaciones, incluyendo la insatisfacción de la ciudadanía con la calidad de los servicios públicos que recibe. Por lo que es importante establecer la percepción que la ciudadanía tiene del sistema político de quienes lo integran y de los servicios y facilidades locales.

Si bien en los últimos años se ha logrado materializar una transición hacia una democracia estable, incrementar el ingreso per cápita y reducir la pobreza, en paralelo se ha registrado una creciente insatisfacción con el desempeño de la democracia.⁷ Los casos de corrupción, son parte de los factores que explican la desconfianza en las instituciones.⁸ A pesar de que este no sea un elemento nuevo en el contexto de democracia, pero han jugado un papel fundamental en los últimos años, tanto para impulsar

⁵Erlí Margarita Marín Aranguren, "Los Procesos de Control Estratégico Como Pilares de La Modernización Del Estado." OPERA - Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de La Administración Pública, n. 10 (2010): 283–85.

⁶ "Crisis de confianza", Deloitte, acceso el 29 de mayo de 2020, <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/Gobierno-/Crisis-de-confianza.pdf>.

⁷The World Bank, acceso 30 de mayo de 2020, <http://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/>.

⁸ El Salvador - Índice de Percepción de la Corrupción", Datos macro: Expansión, acceso 30 de mayo de 2020, <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/el-salvador>.

políticas públicas más transparentes como para motivar a la población civil a tener una participación activa dentro de la toma de decisiones o en la generación de propuestas ante la realidad de su localidad.

Por lo mismo, si bien la corrupción es parte relevante del fenómeno actual y debe atacarse de manera resuelta, probablemente la insatisfacción con el desempeño del Estado en cuanto a servicios prestados y prioridades ciudadanas también explica las tendencias de menor confianza y satisfacción que se evidencian.

Existen problemas descritos que se relacionan tanto con la probidad, interés y capacidad de las autoridades, como con el diseño y ejecución de algunas políticas relevantes y su interacción directa con la ciudadanía, y es por ello que, aunque algunos conceptos se consideren distantes a la temática es necesario retomarlos y comprenderlos.

En América Latina, uno de los frentes en donde el gasto público ha crecido más rápidamente es el de las transferencias territoriales en sectores específicos como la educación y la salud. Estas prioridades de gasto responden a políticas de descentralización y equidad, que son las correctas para países con larga tradición centralista⁹ y con serios problemas de distribución del ingreso. Lo que no está bien son las condiciones institucionales y presupuestales que enmarcan ese gasto. Ocurre que, en general gran parte de ese gasto se hace a través de transferencias atadas a una base de ingresos del gobierno central, muchas veces con metas de gasto total independientemente de los resultados que efectivamente se estén logrando.

Otro elemento importante sobre cómo participa el Estado en la economía, está referido a: qué se entiende por redistribución de la riqueza, y es que tiempo atrás se entendía que el papel del Estado era poner un límite a la

⁹Eduardo Wiesner Durán, “La Evaluación De Resultados En La Modernización Del Estado En América Latina”. Revista de Economía Institucional, n. 4 (2002): 132–152.

riqueza, distribuyendo todo lo que estuviera por encima de ese límite. Hoy se entiende que la función del Estado es garantizar mínimos que permitan a las personas desarrollar su propia riqueza.

La modernización del Estado se ha constituido en uno de pilares fundamentales de las administraciones. Esta se lleva a cabo en un marco institucional complejo, caracterizado por la emergencia de nuevas exigencias ciudadanas y la existencia de nuevas tecnologías de la información y comunicación. En ese sentido, se constituye en una tarea que desafía las capacidades organizativas del propio Estado moderno y lo convida a desplazar formas tradicionales de gestión.

La existencia de problemas y la insatisfacción de los ciudadanos se reflejan en las distintas etapas en que el Gobierno de turno (en nombre del Estado) elabora las políticas públicas. De manera consecuente, el desempeño deficiente de distintas instituciones públicas es una de las causas que contribuyen a la pérdida de confianza en el Estado.

En estas circunstancias, la urgencia de promover la modernización del Estado es aún más significativa. La posibilidad de recuperar la confianza en las instituciones públicas es una de las razones para promoverla, beneficiando no sólo el desempeño institucional sino también el sistema político y la democracia.

Uno de los datos más interesantes del presente estudio, es que los gobiernos tienen un papel cada vez más relevante en sus sociedades.¹⁰ Es decir, que, frente a la modernización del Estado, la realidad ha demostrado que los gobiernos y las Administraciones públicas siguen siendo útiles y vitales para que se encuentren soluciones a los nuevos problemas económicos y sociales.

¹⁰Los datos se colocarán más adelante de manera detallada conforme se desarrolle la investigación.

Ahora bien, la naturaleza de las Administraciones públicas ha variado, para atender adecuadamente las necesidades de los ciudadanos, desarrollando, por ejemplo, modos de gestión mixtos con el sector privado o la propia sociedad.

Por ello, el control y la responsabilidad por resultados obtenidos en la gestión pública han evolucionado de forma diferente y adaptada a las peculiaridades de las sociedades en las que se rigen por políticas descentralizadas. Sin embargo, el denominador común en la Administración pública es la transparencia del gobierno, la consecución de resultados, el control y la responsabilidad por la actuación, la reestructuración organizativa, el uso adaptado de mecanismos de mercado y la modernización del empleo público.

Los elementos identificados y mencionados anteriormente pueden servir como referentes para el debate la reflexión y el estímulo de la modernización de la administración pública, de manera que se pueda confirmar que los esfuerzos reformadores van a dar el mejor resultado posible en cuanto al servicio a los ciudadanos y a la coordinación de los distintos órganos de las administraciones públicas. Y es que, en este momento donde la historia democrática se encuentra ante una buena oportunidad de fomentar el debate y los espacios de reflexión en las materias relativas a la arquitectura administrativa, al tiempo que se está inmerso como todos los demás países en un entorno social y político que la globalización hace cada vez más cambiante y complejo.

La teoría de la Modernización del Estado

Se debe comprender el argumento bajo el cual se basa la teoría de la modernización, donde los países en desarrollo necesitan hacer un cambio en sus estructuras sociales para lograr la descentralización del Estado a través

de la creación de instituciones nacionales.¹¹Las instituciones que se crean bajo esta lógica son el soporte de la descentralización.

La teoría de la modernización, parte de los factores internos del país con el supuesto de que con ayuda de los países "tradicionales" se puede alcanzar el "desarrollo". Dicha teoría, aborda las variables sociales que contribuyen al progreso económico y al desarrollo de las sociedades, y trata de explicar el proceso de la evolución social. Bajo esta lógica, la planificación sostenible en función del desarrollo territorial se debe promover desde una perspectiva que logré manejar y desarrollar la política pública.

En este proceso, la teoría propone que los gobiernos centrales cedan crecientemente el control y manejo de los presupuestos a responsabilidades de los gobiernos locales, marcando una fuerte tendencia hacia la construcción de sistemas locales o descentralizados.

La teoría del desarrollo impuso su lenguaje dentro y fuera de la sociedad latinoamericana durante casi tres décadas, desde los años cincuenta hasta mediados de los años setenta del siglo XX. Sus impulsores fungieron como asesores o técnicos, llegando algunos a desempeñar cargos de responsabilidad política en el proceso de toma de decisiones.¹²

El Estado, debe asumir la labor de impulsar desde el más alto nivel y en coordinación con los sectores regionales y locales el proceso de modernización de la gestión pública y un plan de implementación.

La transformación vino impulsada fundamentalmente por el progreso tecnológico, económico y social de la segunda mitad del siglo XX. Aunque en muchos países la tensión fiscal constituyera un desencadenante del cambio, fue más determinante el desfase que se fraguó entre el Estado y una sociedad en proceso de cambio con expectativas y demandas diferentes.

¹¹ H. C. F. Mansilla, "The Basis for a Theoretical Critique of Modernization: an Autobiographical Vision", *Revista de Filosofía*, n.48 (2014).

¹² Marcos Roitman, "Los principales teóricos de la modernización", *Curso virtual Procesos políticos y estructuras de poder en América Latina*, n.5 (2014).

La manera en la que los gobiernos mantienen el control sobre grandes y complejas operaciones ha cambiado en los últimos años como consecuencia de las innovaciones tecnológicas, el cambio en el tamaño y la estructura del Estado, la adopción del presupuesto por resultados y la gestión del rendimiento. Las principales tendencias relativas al sistema de control en los países han sido la evolución del control a priori al control a posteriori y el desarrollo de mecanismos más estrictos de control interno. En la práctica hay un giro desde la relativa pero ineficiente certeza de comprobar la regularidad y legalidad de las transacciones individuales hacia la relativa pero eficiente incertidumbre de verificar que el sistema funciona satisfactoriamente. El reto estriba en controlar los sistemas con un mayor nivel de delegación y con un mayor número de organismos autónomos y proveedores externos.

La creciente necesidad del gobierno de limitar el gasto público y redistribuir los recursos dentro de estos límites, han convertido el presupuesto nacional en un instrumento valioso para llevar a cabo una gestión estratégica, dejando de ejercer únicamente una función de apoyo. El proceso presupuestario también se usa frecuentemente como medio para implantar reformas de gestión más generales.¹³

La habilidad para modificar las estructuras organizativas es fundamental en la administración moderna. Sin embargo, el cambio estructural se ha referido bien al desmantelamiento de las organizaciones existentes o a la creación de otras nuevas y no debería tomarse a la ligera. El desmantelamiento de organizaciones puede llevar a la pérdida de continuidad de memoria institucional y de capacidad a largo plazo. La creación de organismos independientes más o menos autónomos dificulta la acción colectiva y la

¹³ *Ibíd.*

coordinación. Los gobiernos deberían analizar previamente las virtudes y los defectos de los sistemas existentes y trabajar sobre sus puntos fuertes.¹⁴

La utilización de mecanismos de mercado es muy común en los países, aunque existen grandes diferencias en su uso. Estos mecanismos tienen la capacidad de producir mejoras significativas de la eficiencia. En cualquier caso, la decisión de usar mecanismos de mercado tiene que tomarse caso por caso, y el diseño específico de los instrumentos utilizados es una cuestión clave para asegurar el éxito de su aplicación. Sigue siendo importante que se protejan los principios fundamentales de la gobernanza, que no se confunda el beneficio individual con el interés público y que no se debilite la responsabilidad pública ni la rendición de cuentas. El gobierno y la Administración pública deben conservar su margen de actuación y libertad sobre futuras acciones por si cambian las prioridades políticas.

El proceso de modernización depende del contexto. Aunque todos los Estados están afectados por las tendencias generales, no existe un “remedio curativo” para la gestión pública que sirva para todos. La historia, la cultura y el nivel de desarrollo hacen que los gobiernos y las Administraciones públicas presenten características y prioridades diferentes. Se puede aprender de las experiencias de otros países para apoyar el proceso de adaptación y reforma, pero, a menos que los países sean muy similares, el aprendizaje resultará más valioso si se produce en términos de dinámicas sistémicas y no a nivel de instrumentos y prácticas específicas.¹⁵

El problema actual es cómo organizar el sector público de tal forma que pueda adaptarse a las nuevas demandas y necesidades sociales sin perder la coherencia con respecto a la estrategia global ni la continuidad de los valores de la gobernanza. El Estado moderno tiene que dar respuesta a

¹⁴ Sonia Piedrafita Tramosa, *La Modernización del Estado: el camino a seguir* (Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 2006), 114.

¹⁵ *Ibíd.* 231

distintos grupos de ciudadanos, pero existe un coste en términos de capacidad de la acción colectiva cuando se diversifica o fragmenta el servicio público. De ahí que los nuevos enfoques de gestión necesitan superar la contratación y la elaboración de informes para prestar atención renovada a intentar vincular el interés público, los valores y las motivaciones individuales. Los gobiernos deben adaptarse constantemente a la evolución de la sociedad. No se trata de llevar a cabo una reforma extraordinaria y puntual, sino de tener la capacidad de gestión de toda la Administración que permita a los poderes públicos hacer los ajustes necesarios teniendo en cuenta todo el sistema. Las políticas efectivas de gestión pública necesitan un diagnóstico claro de los problemas y la evaluación del resultado.¹⁶

Las expectativas de los ciudadanos y sus demandas al gobierno no disminuyen, sino que continúan creciendo. Los ciudadanos quieren una administración abierta, mayor calidad en la prestación del servicio, soluciones a problemas cada vez más complejos y el mantenimiento de los derechos sociales existentes.

Las reformas en el sector público de los últimos veinte años han mejorado significativamente la eficiencia, pero los gobiernos de los países se enfrentan ahora al difícil reto de conseguir nuevos incrementos de eficiencia que les permitan financiar estas demandas crecientes al Estado del siglo XXI. En los próximos veinte años, los responsables de adoptar las decisiones van a enfrentarse a elecciones políticas difíciles. Dado que la mayor parte de los gobiernos no pueden incrementar su grado de participación en la economía, la presión recaerá en algunos países sobre los sistemas de prestaciones sociales. Estas nuevas exigencias para los diseñadores de los sistemas de gestión pública requerirán el liderazgo de directivos públicos con una elevada capacidad individual técnica, directiva y política, que piensen y planifiquen en

¹⁶ *Ibíd.* 235

términos colectivos, y que sepan trabajar en colaboración con otros actores.¹⁷

Al abordar cuestiones relacionadas con el gobierno y la Administración pública, como sucede en otras áreas de decisión, una acción encaminada a resolver un problema a más corto plazo puede tener un impacto en la legitimidad a largo plazo. Por ejemplo, una modificación del equilibrio entre la protección del individuo y el poder del Estado en respuesta a lo que se considera una emergencia de seguridad nacional puede reducir la confianza del público respecto a la adecuada protección y respeto de sus derechos.

Puede retirarse la confianza depositada en un gobierno incapaz de responder sin socavar la confianza pública en las instituciones públicas, pero si la legitimidad del Estado se deteriora, se vulnera la habilidad de la sociedad para funcionar. Así pues, no hay una línea clara entre gobernanza y gestión pública, cualquier cambio administrativo puede tener consecuencias en el sistema de gobierno.

En conclusión, la experiencia de los procesos de reforma muestra cómo los mismos instrumentos de reforma pueden funcionar de manera diferente y producir resultados distintos dependiendo del contexto nacional. Estas variaciones reflejan la diversidad de las estructuras y los marcos institucionales a la que se enfrentan los reformadores. Cualquier estrategia de modernización necesita diseñarse a la medida de cada país, su contexto, sus necesidades y sus circunstancias particulares. Estas diferencias se ponen de manifiesto en la situación de partida desde la que se emprende el proceso de reforma, en la naturaleza de los problemas y en las soluciones más adecuadas para resolverlos.

Otros aspectos que dependen del contexto nacional son la forma de gestionar el control y la responsabilidad en la Administración pública, la

¹⁷ *Ibíd.* 243

implicación del sector privado y civil en la prestación del servicio, el uso de mecanismos de mercado y el límite entre lo público y lo privado, por lo que son elementos a retomar en la modernización del Estado.

1.2. Descentralización administrativa: gobierno central y gobiernos locales administrando el territorio

Se puede afirmar que la Administración pública depende directa o indirectamente del ejecutivo, ya que el Estado equivale al Gobierno pues administra la cosa pública en la parte ejecutiva, pues el gobierno es el organizador de los servicios públicos que presta a la sociedad civil.¹⁸ A esta función se le llama función ejecutiva, que se refiere a “la función administrativa, la cual hace referencia directamente a la garantía del buen uso y distribución de los recursos del Estado”.¹⁹ Esta función compete al presidente de la República, así como a las autoridades subordinadas a él, entendiéndose ministerios y sus instituciones autónomas. La administración pública no es la única función del Ejecutivo, pero la administración es exclusivamente su responsabilidad. Iniciando sus atribuciones al ordenarle cumplir y hacer cumplir la misma, en la cual el derecho de la persona humana es su esencia y prioridad.

Para llevar a cabo esta función, el Ejecutivo ha adoptado una de las formas tradicionales de organización, la descentralización: “es una forma de organización administrativa donde se transfieren funciones y actividades desde el gobierno central hacia otros órganos con la finalidad de optimizar el uso y administración de los recursos materiales, financieros y humanos en la

¹⁸Darío I. Restrepo, *Historias de la descentralización. Transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo. América Latina, Europa y EUA* (Colombia: Universidad de Colombia, 2006), 119.

¹⁹Sandra Cecilia Cornejo y Emilia Margarita Cornejo, “Funcionamiento de los sistemas doctrinarios de organización administrativa en El Salvador, periodo 2000 – 2007” (Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2009), 16.

producción de bienes públicos y en la prestación de servicios públicos que demanda la sociedad”.²⁰

En el caso de la descentralización territorial (o político-administrativa), se define como “aquella modalidad por la cual se transfiere o traspasa de manera permanente y a través de una ley debidamente concertada y sustentada: autoridad, competencias, funciones o servicios y recursos que antes eran ejercidos o administrados por entidades sectoriales centrales, a gobiernos locales con plena autonomía política, técnica, administrativa y financiera”.²¹

El sistema descentralizado adquiere entonces un carácter eminentemente político que se sobrepone a su carácter administrativo; más que un sistema, “representa un proceso de transición de poder, en el cual, se siguen develando como características fundamentales las dificultades que tienen los actores políticos y sociales para generar diálogo y acuerdos que permitan enfrentar de manera concertada los enormes desafíos del desarrollo”.²² De tal manera que por su pertinencia, vigencia y actualidad se contemplan cuatro directrices²³ conceptuales básicas para lograr la descentralización (ver anexo N° 1 en página 99).

Por tanto, la descentralización es un tema de los componentes importantes de la modernización institucional, con la finalidad de introducir cambios que permitan mejorar la eficiencia en la prestación de servicios, especialmente en los sectores sociales, ampliar la cobertura, mejorar la calidad y acercarlos donde se encuentran mayores necesidades, en beneficio del progreso de los

²⁰ *Ibíd.* 8

²¹ Darío I. Restrepo, *Historias de la descentralización. Transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo. América Latina, Europa y EUA* (Colombia: Universidad de Colombia, 2006), 125.

²² Sandra Cecilia Cornejo y Emilia Margarita Cornejo, “Funcionamiento de los sistemas doctrinarios de organización administrativa en El Salvador, periodo 2000 – 2007” (Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2009), 80.

²³ Secretaría técnica de la presidencia, *Política Nacional de Descentralización* (San Salvador, Gobierno de El Salvador, 2007), 10.

ciudadanos de las diferentes comunidades del país. En este sentido, los tres órganos fundamentales del Estado participan en el desarrollo de la actividad administrativa de forma indirecta, cada órgano tiene una función específica, pero a la vez una función de equilibrio y control de los otros. La descentralización representa un instrumento eficaz que traslada competencias y recursos a los gobiernos locales, lo cual contribuye a dinamizar el desarrollo del país.

Asociatividad Municipal

La asociatividad municipal es parte del proceso del fortalecimiento del Estado ya que, aunque transformado, el nivel central continuará teniendo un papel fundamental, contando con más capacidad para realizar su rol normativo de la sociedad e impulsor de las estrategias del desarrollo. “Los gobiernos municipales pasarían a adjudicarse en sus regiones mayores cuotas de liderazgo, promoción social, diseño e implementación del desarrollo local en coordinación con las estrategias de desarrollo nacional; articulación de las políticas públicas en su territorio, y la elaboración de mecanismos para la prestación de los servicios más acordes a la realidad y necesidades locales”.²⁴

Se deben diseñar y aplicar entonces políticas públicas y estrategias tendientes a superar las deficiencias imperantes en las instituciones públicas; así como implementar programas que tengan como finalidad satisfacer las necesidades de la población. Aquí se distinguen entonces dos niveles de agregación de competencias (y funciones públicas conexas)

²⁴Sandra Cecilia Cornejo y Emilia Margarita Cornejo, “Funcionamiento de los sistemas doctrinarios de organización administrativa en El Salvador, periodo 2000 – 2007” (Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2009), 84.

constitucionalmente determinadas: el nivel central y el local con sus correspondientes instancias de Gobierno Central y Gobierno Municipal.²⁵

Es imprescindible incorporar los procesos de ordenamiento territorial y asociatividad municipal que se desarrollan en la actualidad, por lo que se utiliza el concepto de nivel subnacional o territorial, conformado por los gobiernos municipales y por sus asociaciones o mancomunidades que tienen alcance departamental, regional o micro regional.

Un municipio o municipalidad se define como “un ente público al cual se ha conferido cierto grado de autonomía, una delimitación territorial donde ejercer sus funciones y una partida presupuestaria, y cuya finalidad es proporcionar a sus habitantes los servicios públicos que les ha sido delegados. Una municipalidad debe hacer cumplir las leyes, decretos y reglamentos del Gobierno Central”²⁶. La descentralización se puede contemplar en la autonomía que les otorga la ley a las municipalidades, ya que supuestamente conlleva a la eficiencia de la administración pública y a mayores niveles de desarrollo local. Así las municipalidades se les otorga atribuciones²⁷ en su plena autonomía para lograr la continuidad de la descentralización en beneficio del desarrollo local (ver anexo N° 2 en página 100).

Con respecto al rol que la asociatividad juega en el proceso de inversión local, “el trabajo asociativo entre municipios provocaría beneficios agregados para todo el sistema, descongestionando y agilizando los procesos de inversión. La asociatividad municipal es destacada por distintos actores involucrados en el proceso de inversión local, ya que permite resolver problemas comunes de los municipios a través de la formulación conjunta de

²⁵Secretaría técnica de la presidencia, *Política Nacional de Descentralización* (San Salvador, Gobierno de El Salvador, 2007), 8.

²⁶ Sandra Cecilia Cornejo y Emilia Margarita Cornejo, “Funcionamiento de los sistemas doctrinarios de organización administrativa en El Salvador, periodo 2000 – 2007” (Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2009), 11.

²⁷ Secretaría técnica de la presidencia, *Política Nacional de Descentralización* (San Salvador, Gobierno de El Salvador, 2007), 9.

proyectos. En este sentido, se reduce la cantidad de proyectos presentados, se experimenta una disminución en la utilización de recursos humanos, financieros y del tiempo total involucrado, desciende la carga administrativa total, descongestionando y agilizando el proceso de inversión”.²⁸

La obtención de financiamiento en este esquema de trabajo articulado a nivel local permite producir economías de escala y considerables ahorros de recursos, de tal manera generándose nuevas formas de interacción entre los diversos actores dando como resultados nuevas fuentes de cooperación, como la cooperación descentralizada, que en la actualidad pasa a ser elemento fundamental en la planificación sostenible para el desarrollo local de los territorios.

En conclusión, es comprensible el rol importante de los gobiernos locales como entes más cercanos a los ciudadanos, ya que los alcaldes junto con el Consejo Municipal representan el intermediario ideal para acercarse al ciudadano y brindar el servicio requerido.

El municipio cobra importancia como unidad básica y espacio vital para la participación ciudadana, por tanto, es importante que la municipalidad ejerza más competencias del gobierno central, es a través del gobierno local que se posibilita aplicar instrumentos para una promoción, gestión, y administración de políticas públicas adecuadas a la solución de los problemas de cada territorio.

Modernización y planificación sostenible

La construcción de una sociedad más equitativa, donde la pobreza y la exclusión sean enfrentadas con decisión, así como el logro de una expansión

²⁸Centro de Políticas Públicas UC, *ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL: herramienta para la inversión local* (Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 20015), 25.

económica sostenida y sustentable, constituyen los objetivos reales y últimos de una estrategia a cuyo servicio debe actuar el aparato del Estado.²⁹

Es aquí en donde el papel que juega la modernización dentro del Estado es fundamental para encarar la pobreza, la desigualdad, las erradas decisiones económicas y por lo tanto la búsqueda de un desarrollo sostenible en el tiempo.

Considerando la realidad del país, el rol del Estado debe redefinirse de una manera distinta, las transformaciones, la participación de los distintos sectores en el desarrollo, así como los nuevos procesos de integración y la globalización de la economía mundial, exigen del Estado un papel diferente al habido en los últimos años.

El reto de construir un nuevo estilo de administración que garantice la estabilidad social y política que el país requiere en el corto, mediano y largo plazo se fundamenta en: la participación activa de todos los sectores, la concertación, la sostenibilidad, el crecimiento, la equidad y la mejora en la calidad de vida de las grandes mayorías. Todo esto hace necesario definir el nuevo papel del Estado. En este sentido se considera que el Estado deberá tener los siguientes roles:³⁰

La modernización comprende la planificación sostenible para impulsar el ordenamiento y desarrollo territorial, por lo tanto, es necesario comprender en primera instancia las implicaciones de los roles en la misma dentro del Estado.

En primer lugar, una administración pública eficiente consiste en que el Estado deberá incorporar técnicas, tecnologías e instrumentos con los que

²⁹Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPE, *Reforma y modernización del Estado*, acceso 24 de mayo de 2020, <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/5906/P5906.xml&xsl=/ilpes/tpl/p9f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>.

³⁰Alfonso Goitia. *La modernización del Estado: El papel del Estado en la sociedad*, acceso 25 de mayo de 2020, <http://www.repo.funde.org/119/1/APD-17-21-II.pdf>.

pueda desempeñar una gestión más efectiva y eficiente con relación a cada uno de los servicios que presta a la población y así generar un impacto nacional.

En segundo lugar, se necesita que sea orientador y regulador, es decir, que este en la disposición de dirigir a los agentes económicos en las labores de desarrollo del país.

En tercer lugar, responsable en lo social debido a que el desarrollo social es una responsabilidad del mismo; es este quien deberá incidir en la superación de la pobreza, debe ser el facilitador del acceso de los servicios sociales básicos a la población, así como los recursos materiales, humanos y financieros creando los mecanismos pertinentes para el desarrollo social.

En cuarto lugar, promotor de la participación, en este sentido debe buscar la manera que la sociedad civil desempeñe un papel importante y no únicamente como un receptor de la acción y la política del mismo. De igual manera debe trabajar en la concertación de los diferentes sectores de la sociedad, pero más aun con aquellos sectores que han sido excluidos de forma permanente de toda actividad decisoria.

Un quinto rol es ser redistribuidor de los ingresos y de la riqueza dentro de la búsqueda por mejorar la calidad de vida de la población y desarrollar sus capacidades productivas, es necesario repensar en mecanismos redistribuidores mediante facilitar activos y una política de reconstrucción que potencie la actividad económica de los nuevos agentes del desarrollo como, por ejemplo: micro, pequeños y medianos productores, trabajadores, comunidades rurales entre otros.

Como sexto lugar se encuentra, promotor de la descentralización y es que, ante la incapacidad del gobierno central por atender eficientemente las demandas de la población, la descentralización es una necesidad, ya que se considera como una manera de aumentar la participación democrática de la

ciudadanía en la búsqueda de la solución de sus problemáticas e incluso como un mecanismo útil para racionalizar la gestión pública.

Por tanto, la configuración de nuevas formas de gestión municipal, roles del Estado y transferencia de funciones y más importante aún la participación de la sociedad permitiendo así una mayor incidencia de las personas en el abordaje y solución de problemas.

Y como último rol dentro de la modernización se tiene, ser orientador en el marco de la inserción; es indudable que se presentan nuevos retos en el contexto internacional, y es que, en aspectos como el proceso de globalización, la conformación de bloques comerciales, los tratados de libre comercio y los procesos de integración, son aspectos sobre los cuales se debe tener respuestas adecuadas.

La necesidad de aumentar la capacidad nacional para enfrentar este entorno externo y de saber insertar al país eficientemente en las nuevas corrientes competitivas mundiales, obliga al mismo a asumir un rol fundamental en el diseño y formulación de alternativas de inserción externa. Pero al mismo tiempo, es necesario que considere los impactos que estos procesos tendrán sobre la nación y los distintos agentes económicos.³¹

El Estado debe buscar la mayor participación de los sectores de la población en la toma de decisiones en las formas de inserción externa como los tratados de libre comercio, procesos de integración regional entre otros. Esta participación no debe estar limitada y sujeta a la toma de decisiones estrictamente solo en el ámbito empresarial, ya que los impactos recaen en última instancia sobre la totalidad de los sectores del país.

En el marco de la modernización del Estado, la planificación territorial abre la participación objetiva no solo a los órganos de gobierno sino también a los municipios en las decisiones de carácter nacional.

³¹ *Ibíd.*

Y es que, a partir del enfoque propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la igualdad y la sostenibilidad son los criterios y las condiciones generales a partir de los cuales se garantiza el desarrollo territorial³². La igualdad se entiende y define como la distribución justa del ingreso y la riqueza, el acceso a habilidades, conocimientos y destrezas y la igualdad de medios, oportunidades y reconocimiento.³³ La sostenibilidad, por su parte, subraya la importancia de la presencia de procesos duraderos en el tiempo y de amplia cobertura en cuanto a las dimensiones comprometidas (...)” (CEPAL, 2014, pág. 39).

Por consiguiente, el rol que deben desempeñar los sectores involucrados en el desarrollo del país y la toma de decisiones deben ir dirigidas a la sostenibilidad especialmente las relacionadas con el desarrollo y ordenamiento territorial; debido a que en el caso de países pobres los problemas y desafíos en el ámbito territorial se acrecientan aún más por el crecimiento demográfico y por las demandas en los años venideros que seguirán representando dificultades de no hacer las gestiones pertinentes en el momento justo.

Por tanto, se plantea la incorporación de los recursos naturales y humanos al proceso de modernización y desarrollo sostenible del país, según criterios de competitividad, sostenibilidad y seguridad ambiental en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Para abordar esto, se necesita de un diagnóstico general que comprenda cada uno de los aspectos de la política territorial, es decir, la dimensión urbanística, institucional, económica, social, ambiental e infraestructura; tal como está concebido en el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo

³²“La ineficiencia de la desigualdad” Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, (2018): 21.

³³ Ibíd.

Territorial, basándose en un enfoque de sostenibilidad y habiendo evaluado las potencialidades del país con el fin de impulsar la gestión de dicho plan.³⁴

Dentro del Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial se han formulado propuestas y desarrollado los instrumentos necesarios para poner en marcha una estrategia de intervención sobre todo el territorio nacional. Es por ello que las materias primordiales bajo las cuales se han formulado y desarrollado los instrumentos y las propuestas son:

- Usos prioritarios de suelos a los que indicativamente deberían destinarse los distintos ámbitos del territorio nacional.
- Regionalización del territorio nacional a fines de la planificación y gestión territorial.
- Directrices estratégicas para la creación y desarrollo del sistema de ciudades.
- Localización de las principales actividades a escala nacional, de tipo industrial, agropecuario, turísticas, etc.
- Señalamiento y localización de las grandes infraestructuras de apoyo productivo y desarrollo social.
- Identificación de los espacios con vulnerabilidad o fragilidad especial.
- Señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y patrimonio cultural.
- Estimación de un presupuesto de inversiones a nivel nacional, desagregado por regiones y sectores.
- Definición del marco institucional y legal que permita la implementación de las propuestas.³⁵

³⁴ Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial PNODT (El Salvador, 2001-2002). Acceso 25 de mayo de 2020, <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/els146576.pdf>.

De esta manera la planificación sostenible para el ordenamiento y desarrollo territorial se basa en el involucramiento de las posibles potencialidades del territorio nacional dado un diagnóstico que parte de identificar en primera instancia las principales mejoras que como país se necesitan para que las personas puedan gozar de una vida digna en camino hacia el desarrollo.

La modernización involucra tomar en cuenta a todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones y búsqueda de un desarrollo y ordenamiento territorial, teniendo como factor clave una planificación sostenible en donde se debe tomar en consideración los efectos que esta pueda llegar a tener a futuro, no solo en el medio ambiente en sí sino también dentro del territorio.

En resumen, la modernización del Estado es parte importante para el desarrollo de un país, incide en la reducción de la pobreza, la desigualdad y en el crecimiento económico, y es que, en el ámbito territorial esta conlleva que el Estado y la administración pública, trabajen de manera eficiente creando instrumentos, técnicas y tecnología que generen una administración más eficiente en beneficio de la población, facilitando en primera instancia la participación de la sociedad.

En términos generales, implica que la planificación territorial posibilite a los órganos del gobierno y los municipios a participar de forma más objetiva en las decisiones de carácter nacional; dado que en el país existen problemas como la degradación del medio ambiente, el aumento del desempleo, el aumento del coste de la vida, alta concentración de gente en entornos urbanos, despoblación de las zonas rurales y el agotamiento de los recursos naturales que se han venido agravando con el paso de los años en parte debido al crecimiento demográfico.

³⁵Ibíd.

El crecimiento demográfico ha propiciado que en diversas zonas del país en las ciudades existan hacinamientos humanos generando problemas ambientales, de salud, pobreza e inseguridad. En nuestro caso, el país con una extensión de 21.040 km² aproximadamente y con una población de 5, 744,113 habitantes según el último censo de población y vivienda del 2007. Con una densidad de 273 habitantes por km².³⁶ Eso quiere decir que hay una cantidad de habitantes por km² muy elevada.

La rápida urbanización y el rápido crecimiento de la población en tugurios están intensificando los temores ambientales, debido a que la población urbana crece 1.4% anual, mientras que la población rural está disminuyendo a una tasa anual del -0.7%. La limitada planificación urbana y la alta prevalencia de la pobreza en las zonas urbanas han conducido a que alrededor del 30% de la población urbana viva en barrios pobres con servicios públicos limitados y expuestos a peligros como deslizamientos de tierra e inundaciones. Los asentamientos en zonas periurbanas son también más propensos a ser afectados por la actividad criminal. Alrededor del 41% de los hogares experimentan algún déficit en la provisión de servicios públicos (electricidad, agua y saneamiento), la calidad de los materiales, el hacinamiento o carencia de una tenencia segura.³⁷

Frente a estas dificultades y a los problemas territoriales que el país debe enfrentar en los años próximos, se llega a la necesidad de una plena incorporación del territorio y sus recursos tanto humanos como naturales al proceso de modernización y desarrollo sostenible, esto en base a criterios de seguridad ambiental, competitividad y sostenibilidad con el propósito de mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

³⁶Ministerio de Económica, dirección General de Estadística y Censos, VI Censo de población y vivienda 2007 (San Salvador, Gobierno de El Salvador, 2007), 23.

³⁷ Grupo del Banco Mundial. Marco de Alianza con el País (2015-2019). <http://documents1.worldbank.org/curated/en/119441468188339777/pdf/95185-SPANISH-CASD-PUBLIC-Box393236B-El-Salvador-CPF.pdf>

Participación ciudadana y desarrollo local

La participación ciudadana consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.³⁸ Esto supone la puesta en práctica de varios mecanismos que permiten a la población tener acceso a la toma de decisiones del gobierno de manera independiente sin que exista la necesidad de formar parte de un partido político o de la Administración pública.

La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, se refiere específicamente a que los habitantes intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)³⁹. Es decir, que, dentro de la participación ciudadana a los individuos, se les brinda la oportunidad de exponer sus necesidades para que sean tomadas en consideración ante la elaboración y aprobación de políticas públicas a implementarse. Dentro de esta práctica se necesita definir recursos que servirán de apoyo y fortalecimiento a la ciudadanía en el gobierno local y que a la vez garanticen sus derechos.

La participación ciudadana se compone de cinco recursos, los cuales se explican a continuación:

La información: el gobierno local debe ser el facilitador de mecanismos para que la ciudadanía pueda tener el acceso a ordenanzas, normas, proyectos y acuerdos, es decir, toda información que se relacione con la gestión de la municipalidad, esto con el propósito que la población pueda emitir un juicio de valor o tomar las mejores decisiones y de manera consciente de acuerdo a su entorno.

³⁸Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Gobierno de Chile, acceso 29 de mayo de 2020, <https://www.minjusticia.gob.cl/participacion-ciudadana/#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20consiste%20en,tienen%20repercusi%C3%B3n%20en%20sus%20vidas.>

³⁹Miguel Ángel Sánchez Ramos, "La participación ciudadana en la esfera de lo público. Participación ciudadana", Espacios Públicos, n.25 (2009):91.

La consulta: como uno de los elementos para que las personas puedan expresar sus propuestas, comentarios, opiniones y reclamos, contribuye a conocer aquellos asuntos que son de interés dentro de la gestión.

La toma de decisiones: es el proceso bajo el cual el gobierno local transfiere el poder de influir en la resolución de diferentes problemáticas de la ciudad y del desarrollo local a sus habitantes.

Co-gestión: consiste en que la municipalidad se encargará de compartir la responsabilidad con personas naturales o jurídicas para la movilización y obtención de recursos, ejecución de proyectos y prestación de servicios públicos.

La contraloría: el gobierno municipal facilitará mecanismos para que se promueva la transparencia en la gestión municipal, la probidad, rendición de cuentas, así como para que la ciudadanía y personas jurídicas puedan supervisar los procesos de toma de decisiones, el manejo de los recursos públicos, el seguimiento, control y evaluación de proyectos y de la gestión pública municipal.⁴⁰

Es importante destacar que dentro de la búsqueda del desarrollo local el involucramiento por parte de las personas de una comunidad es fundamental debido a que el compartir opiniones, visiones y perspectivas de las condiciones en las cuales se encuentran y más aún hacia donde quieren llegar contribuye de manera positiva al apoyo que también brinda el gobierno local como parte de sus funciones administrativas y ejecutivas en la promoción del desarrollo.

Por consiguiente, la participación ciudadana hoy más que nunca es un instrumento primordial para la construcción del desarrollo local; para planificar, gestionar, evaluar los procesos y controlar la gestión pública;

⁴⁰Alcaldía Municipal de San Salvador, acceso 1 de junio de 2020, https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2018-06/participacion_ciudadana_alcald%C3%ADa%20municipal%20San%20Salvador.pdf.

constituyéndose como un mecanismo de participación entre la sociedad civil y los que tienen el poder político.

En este sentido, el concepto de “desarrollo local” surge de la combinación de dos términos controvertidos, que han sido objeto de discusión científica y han generado posturas dispares. Se han realizado distintas aportaciones para ofrecer una definición unánime y aceptada que todavía no se ha conseguido. El concepto de desarrollo ha sido utilizado en la mayoría de las ocasiones con una significación cualitativa. En el lenguaje común se emplea como sinónimo de crecimiento y generalmente como crecimiento económico. Por otro lado, la noción de “local” hace referencia a una parte del espacio, pequeña y englobada o referenciada en una estructura más amplia. Ambos son conceptos relacionados íntimamente y han tenido un protagonismo creciente en el cuerpo científico del siglo XXI. Ya en 1980 Sachs menciona la imposibilidad de separarlos en la realidad que se estaba creando, exponiendo que “el desarrollo no se puede manifestar más que ahí en donde están y viven las gentes, es decir, localmente. En otros términos, o se traduce en el mejoramiento de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de los habitantes, creándoles la oportunidad para su realización o se termina en un fracaso” (Sachs, I.; 1980:18).⁴¹

Es aquí en donde deviene la importancia del desarrollo local para las comunidades, ya que es de esta forma en la que se permite aprovechar las potencialidades de cada territorio en conjunto con cada uno de los sectores; el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otros representantes de la sociedad civil que defienden su propio bienestar y desarrollo, mediante la creación de sus propios objetivos, ya sean estos de corto, mediano o largo alcance; para el establecimiento de proyectos o

⁴¹Gloria Juárez Alonso, Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial, acceso 1 de junio de 2020, http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf.

programas que en última instancia y con la gestión adecuada pueda llegar a concluirse de forma satisfactoria.

La relación existente entre la participación ciudadana y el desarrollo local se refleja en el conocimiento que se tiene como sociedad de los problemas que afectan su entorno, ya que solo de esta forma es que se sabe cuáles son las carencias que se presentan en las localidades y a partir de las mismas es que se debe contar con el apoyo del gobierno central y la administración pública a través de la creación de planes, programas y proyectos encausados hacia un desarrollo local duradero.

Se concluye que, el desarrollo sostenible es una combinación entre el papel que juega la modernización del Estado y una administración que garantice la estabilidad política y social que el país necesita, es decir, trabajar por la minimización de los problemas económicos, las desigualdades y la pobreza.

Por lo tanto, la participación activa de todos los sectores de la sociedad, el crecimiento, la equidad, la mejora de la calidad de vida de las personas son elementos que hacen definir el nuevo papel del Estado, en este sentido, la modernización del Estado parte de los roles que el mismo adopta.

En términos generales, la modernización comprende la planificación sostenible para impulsar el ordenamiento y el desarrollo territorial en donde una administración pública eficiente, un Estado orientador o regulador, un Estado responsable en lo social, promotor de la participación, redistribuidor de los ingresos y de la riqueza, promotor de la descentralización y orientador en el marco de la inserción son roles que deben guiar el accionar de cada uno de los sectores de la sociedad, una participación comprometida y eficiente de la población es un aspecto clave para llegar a la sostenibilidad pero especialmente la relacionada con el desarrollo y el ordenamiento territorial.

En tal sentido, la participación ciudadana es importante dentro de la modernización del Estado por la relación existente entre la intervención de la

sociedad civil y el Estado en el camino a tomar las mejores decisiones para el mejoramiento de las comunidades.

En definitiva, para que las políticas públicas a implementarse dentro de un territorio determinado sean las más idóneas, la participación de la ciudadanía juega un papel fundamental en cuanto a trabajo en equipo se trata junto con los gobiernos locales, ya que la inclusión de la misma ayuda en la planificación, gestión, evaluación de los procesos y en el control de la gestión pública, es decir, como un mecanismo de participación entre la sociedad civil y los que tienen el poder político en miras al desarrollo local.

CONCLUSIÓN CAPITULAR

Se confirma que con el paso de los años la sobrepoblación está generando graves afectaciones en el área urbana, ya que las condiciones de por sí son precarias, constituyéndose en una problemática difícil de resolver a corto plazo, dada la pobreza y más aún la limitada planificación urbana; es por ello la importancia de la participación ciudadana como mecanismo de toma de decisiones y más aún como un acercamiento de la gestión pública a la ciudadanía.

La participación ciudadana es importante dentro de la modernización del Estado, ya que implica que exista una relación entre la sociedad civil y el Estado en la construcción de un desarrollo local del territorio aprovechando así sus recursos tanto ambientales, sociales, materiales y políticos.

La participación ciudadana permite aprovechar las potencialidades de cada territorio en conjunto con cada uno de los sectores; el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otros representantes de la sociedad civil que defienden su propio bienestar, mediante la creación de sus propios objetivos ya sean estos de corto, mediano o largo alcance.

En tanto los únicos que pueden intentar cambiar su realidad son aquellos que conocen su propio entorno, y las afectaciones que en el territorio se ha tenido

con el paso de los años, afectaciones de tipo ambiental, de salud, pobreza e inseguridad, así como dar apoyo a las iniciativas del desarrollo local, potenciando el capital humano y sus colectivos. Es por esto que la participación ciudadana es determinante a través de las iniciativas de cada uno de los actores y sus colectivos.

CAPITULO II: EXPERIENCIA DEL GOBIERNO DE SÁNCHEZ CERÉN SOBRE EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA GARANTIZAR CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

En este apartado se aborda la importancia de responder al vacío de planificación sobre ordenamiento territorial que padece tanto el gobierno central como las municipalidades a través del fortalecimiento de la institucionalidad. La falta de una política y estrategia nacional de descentralización del Estado sigue siendo una debilidad a pesar de que durante la administración del presidente Saca se lanzó una “Política de Descentralización”, que más bien es una guía de posibles acciones a tomar por parte de algunos ministerios e instituciones públicas, según el interés de éstos.

En este contexto la incorporación y el compromiso del cumplimiento de la agenda 2030 en los planes de los territorios es de vital importancia que estén alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ya que se necesita, por una parte, garantizar de forma eficiente el uso de los recursos locales para cumplir los objetivos de la economía nacional y por otra, lograr el desarrollo local y social de cada territorio en cuestión y eliminar las desproporciones existentes entre los diferentes municipios.

En este sentido, la decisión por la cual se retoma la meta 3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 dentro del capítulo, la cual se cita de la siguiente manera: de aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países; radica en la necesidad de brindar un panorama general sobre las prioridades que se tienen dentro de la administración Sánchez Cerén en cuanto al ordenamiento y el desarrollo territorial, pasando principalmente al conocimiento y

apropiación de los ODS por cada uno de los sectores del país, seguidamente de manera concisa conocer sobre el ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles y sus metas, para posteriormente con las estrategias implementadas como por el ejemplo los programas de viviendas urbanas sostenibles, el Programa de reducción de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios en el Área metropolitana de San Salvador y la colocación de créditos por parte del Fondo Social para la Vivienda para la reducción del déficit habitacional; demostrar el compromiso y avance en desarrollar la urbanización inclusiva y sostenible, así como el fortalecimiento del desarrollo local por parte del mandatario.

En este capítulo, el objetivo es identificar las estrategias implementadas por la administración Sánchez Cerén para el desarrollo territorial y la gestión participativa integrada para garantizar ciudades y comunidades sostenibles.

Dentro del capítulo, se busca responder a la interrogante: ¿Durante la administración Sánchez Cerén fue posible impulsar estrategias orientadas a la gestión participativa con perspectiva de fortalecer el desarrollo local?

Además, se pretende comprobar, si las estrategias de planificación que impulso la administración Sánchez Cerén lograron la urbanización inclusiva, y si la capacidad para una gestión participativa en los territorios impulsó el desarrollo local.

Los ODS constituyen un llamado universal a la acción para acabar con la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece un plan para alcanzar los objetivos en los próximos 15 años.

Actualmente 2020, la apreciación es que hay progreso en algunos países, pero en general, las medidas para alcanzar los objetivos, aún no se están moviendo a la velocidad o escala necesarias.

Por medio de la teoría abordada en esta investigación, la teoría de la modernización, se pretende generar un breve análisis de cómo la descentralización del Estado es otra pieza indispensable para replantearse la distribución de las ciudades y para integrar de mejor manera todos los elementos básicos para proponer una vida digna a las personas. Es decir, se hará un ejercicio para concatenar una teoría que propone dotar a los gobiernos locales de poder político para decidir sobre el territorio e integrar la visión de construir ciudades y comunidades sostenibles.

2.1 Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades⁴². El término desarrollo sostenible surge por la preocupación por la excesiva explotación de los recursos del planeta.

Contextualizando el origen de los ODS, en el año 2000, los países miembros de las naciones unidas acordaron conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el año 2015. Al terminar el período de cumplimiento de esos ODM, el 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU estableció un nuevo acuerdo mundial sobre cambio climático. Tal día se produjo un acontecimiento histórico, los 193 estados miembros de todo el mundo se comprometieron a adoptar la Agenda 2030.

La Asamblea General de Naciones Unidas aprueba en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se presenta como una hoja de ruta para la Comunidad Internacional.

⁴² Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nuestro futuro común, Informe Brundtland, 1987, http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf.

La Agenda 2030 es universal e incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.⁴³

Se considera que los ODS son integrales porque combinan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Su objetivo es hacer realidad cumplir derechos humanos de todas las personas, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Hay cuatro razones principales que hacen que los ODS sean únicos en el mundo⁴⁴:

- Son históricos: nunca antes se había logrado un consenso internacional tan grande ligado a una hoja de ruta colectiva para la humanidad. Gobiernos, empresas, organizaciones sociales y la sociedad civil está comprometida con estos objetivos.
- Son universales: estos objetivos incluyen a todo tipo de países, desarrollados y en vía de desarrollo y permiten que todo el mundo esté tomando acciones en pro del desarrollo de la humanidad.

⁴³Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2018/08/sabes-cuales-son-los-17-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

⁴⁴ “¿Cuál es la importancia de los ODS?”, Red de Periodistas por el Desarrollo Sostenible, acceso el 09 de julio de 2020, <https://www.comunicacionsostenible.co/site/cual-es-la-importancia-de-los-ods/>.

- Son detallados: son 17 objetivos de distintos temas y cada uno de ellos tienen sus propias metas específicas, teniendo así 169 en total. Además, cada una de las metas tiene sus indicadores para la medición de los objetivos (más de 200 indicadores).
- Son transformadores: los objetivos están desarrollados de manera ambiciosa, buscan transformar completamente los sistemas económicos, retando a los líderes de cada uno de los sectores de la economía a pensar diferente y a enfrentar retos con sus públicos de interés.

A pesar del debate que genera la Agenda 2030, dentro de su naturaleza, se considera positiva, pues con independencia de sus grandes debilidades intenta dirigir la mirada y el debate hacia objetivos solidarios y de promoción de los valores. El mundo se mueve desde siempre entre avances y retrocesos. En este sentido el desarrollo sostenible es una idea fuerza que se apuntala en los derechos humanos.

Hacer posible el desarrollo sostenible en el marco de la globalización requiere transformaciones institucionales y normativas. Es necesaria una nueva gobernanza mundial. El debilitamiento del Estado no ha producido un correlativo reforzamiento de las Instituciones Internacionales, es por ello que se pretende que, sobre la base del cumplimiento de los objetivos, todas las naciones impulsen sus esfuerzos en la misma dirección.

La Agenda 2030 es un llamamiento a la acción global para los próximos 15 años. Los países que forman las Naciones Unidas se comprometen a movilizar los medios necesarios para la implementación de los objetivos, mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Como se mencionaba, los ODS representan un camino hacia el desarrollo sostenible abarcando las diferentes esferas económica, social y ambiental,

con las que se debe pasar del compromiso a la acción. La innovación y la acción común son clave en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ello, cuentan con la participación de nuevos actores, el sector privado y la sociedad civil.⁴⁵ Lograr alcanzar las metas de los ODS requiere el compromiso y la participación activa de tres órdenes de gobierno: la Administración pública, encargado de establecer las estructuras básicas y comunes; el sector privado, que juega un papel decisivo en la implementación de la Agenda 2030; y la sociedad civil, la suma de las acciones de todas las personas favorecerá el cambio para legar un futuro próspero a las siguientes generaciones.

La estrategia debe ir ligada a abordar una serie de necesidades sociales, como la educación, la salud, la protección social, el empleo y el medioambiente. Para lograrlo, las naciones que forman parte de la ONU y más concretamente las que se han comprometido a alcanzar los ODS, ya sean ricas, pobres o de ingresos medianos, deben adoptarlos como propios. Y cada país es el encargado del seguimiento y evaluación de sus progresos en el cumplimiento de los objetivos.⁴⁶

Ante los desafíos de la desigualdad generados por las grandes brechas de la globalización, se hace necesario el compromiso de todos para hacer posible la construcción de lo no logrado hasta ahora y crear las condiciones de convivencia equitativa para todos.

No se puede descartar que, ante la complejidad del mundo en el que se vive, sea esta otra oportunidad para construir el mundo que se desea, sobre la base de los errores cometidos y que involucre a todos en el planeta en un

⁴⁵ “Historias de ciudadanos y ciudadanas, entidades de la sociedad civil, empresas y administraciones públicas que actúan por el clima”, Comunidad por el clima, acceso el 09 de julio de 2020, https://porelclima.es/equipo/2592-agenda-2030?gclid=Cj0KCQjw6ar4BRDnARIsAITGzIBUtR-ExT4jE49kHQni8vQG5KNQylkKUKVUvatXtkDbIVV65sZxtsYaAgU-EALw_wcB#.

⁴⁶ *Ibíd.*

compromiso que permita a los ciudadanos planetarios aportar y ser parte de las soluciones para salir de los problemas que se padecen.

Sin embargo, es preciso reconocer que se presenta una estrecha relación entre el sistema supranacional y se materializa principalmente en las Naciones Unidas y los gobiernos, esta nueva capacidad de lograr las metas de desarrollo recae principalmente en la acción política, institucional, presupuestal y de seguridad que estos segundos actores puedan aportar.

En comparación con años anteriores, son más las personas en todo el mundo que viven una vida mejor. Hay más personas que nunca con acceso a una sanidad mejor, a un trabajo decente y a una educación.⁴⁷ No obstante, las desigualdades y el cambio climático están amenazando desacreditar estos progresos. La inversión en economías inclusivas y sostenibles puede brindar importantes oportunidades de prosperidad compartida. Además, las soluciones políticas, tecnológicas y financieras están a nuestro alcance. Sin embargo, se necesitan cambios rápidos y sin precedentes, así como un mayor liderazgo, para adaptar estos mecanismos de cambio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ahora la igualdad y dignidad de las personas es el motor de acción y llama a cambiar el estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente.

Por otra parte, y en consonancia con los propósitos de los ODS en la actualidad es más frecuente calificar la acción de un gobierno y el manejo de la gestión pública mediante el término gobernanza; vocablo que no solo se refiere a la acción y efecto de gobernar, sino también “al arte o manera de gobernar que propone como objetivo el logro de un desarrollo económico,

⁴⁷ “La Agenda para el Desarrollo Sostenible”, Objetivos de Desarrollo Sostenible, acceso el 09 de julio de 2020, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>.

social e institucional duradero promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”.⁴⁸

El 2030 no está lejano, por lo cual se debe trabajar desde todos los rincones del planeta para lograrlo. Lo que implica el desarrollo debe ser la principal prioridad de todos para lograr juntos la supervivencia sin comprometer el futuro de las próximas generaciones.

A manera de síntesis, la trayectoria de la Organización de las Naciones Unidas no es impecable, pero a lo largo de la historia ha propuesto alternativas que al menos impulsen a trabajar con las debilidades que se tienen, para transformarlas en oportunidades de desarrollo.

La agenda 2030 y sus 17 objetivos ofrecen un marco único para las vías de transformación hacia la sostenibilidad en todo el mundo. El cambio de paradigma implícito en la Agenda 2030 requiere cambios en la gobernanza, en todos los niveles, desde el nivel local hasta el global y entre ellos.

Ahora bien, considerando que no solo los cambios sociales y políticos surgen en la descentralización, la desconfianza, la inequidad y la injusticia son factores a tener en cuenta para una buena gobernanza y desarrollo sostenido e inclusivo. Se podría considerar fácil, solo seguir una propuesta “una receta mágica” como se le ha dicho a lo largo de la historia, pero la realidad es que no todos los países cuentan con las condiciones para cumplir las metas planteadas en los ODS.

Los ODS se convierten en una expresión colectiva de necesidades, deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional hacia un desarrollo justo, sostenido, inclusivo y en armonía con el medioambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

⁴⁸ Claire Launay-Gama, “El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia”, Institución Internacional Filosofía de la gobernanza Colombia, n.25 (2015), <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-236.html>.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: ciudades y comunidades sostenibles

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado.⁴⁹ No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos.

El rápido crecimiento de las urbes en el mundo, como resultado de la creciente población y del incremento en la migración, ha provocado un incremento explosivo de las megas urbes, especialmente los barrios marginales, que se están convirtiendo en una característica más significativa de la vida urbana.

Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.⁵⁰

El Objetivo 11: ciudades y comunidades sostenibles cuenta con 10 metas⁵¹:

1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte

⁴⁹ “Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles”, PNUD, acceso el 10 de julio de 2020, <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-11-sustainable-cities-and-communities.html>.

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ *Ibíd.*

público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
9. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la

resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

10. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Las metas del ODS 11 que se elaboraron, abarcan elementos que, al ser tomados en cuenta, darán como resultado el ordenamiento urbano, bajo la concepción que tener ciudades y comunidades sostenibles generan desarrollo. Es por ello que lo que promueva una ciudad ordenada, es indispensable para su cumplimiento, tanto los sistemas de transporte seguros, la urbanización inclusiva, la protección del patrimonio, y la reducción del impacto ambiental, irán encaminados a ser acciones complementarias.

Dentro del informe del PNUD del año 2019, se encuentra muy poca información con respecto a este objetivo, parece que no se profundiza en las razones principales que han llevado a las condiciones actuales y solo se habla de propuestas, pero no de acciones concretas.

Las ciudades y las áreas metropolitanas son los motores del crecimiento económico y contribuyen con aproximadamente el 60% del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70% de las emisiones mundiales de carbono y más del 60% del consumo de los recursos.⁵²

La rápida urbanización resulta en una cantidad creciente de habitantes de barrios marginales, así como infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (tales como la recolección de desechos, los sistemas de

⁵² Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019, acceso 2020, https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf.

aguay saneamiento, las carreteras y el transporte), lo que empeora la contaminación atmosférica y genera una expansión urbana no planificada.

Para responder a estos desafíos, los países han elaborado planes urbanos nacionales, de los cuales casi la mitad se encuentran en la fase de ejecución. Garantizar que estos planes se ejecuten correctamente ayudará a las ciudades a crecer de manera más sostenible e inclusiva.⁵³La creciente cantidad de habitantes de barrios marginales es el resultado de la urbanización y del crecimiento de la población, lo que supera el ritmo de la construcción de viviendas nuevas y asequibles. La vivienda adecuada es un derecho humano y su ausencia afecta negativamente la equidad e inclusión urbana, la salud y la seguridad, y las oportunidades de subsistencia. Es necesario renovar la atención de las normativas y aumentar las inversiones para garantizar viviendas asequibles y adecuadas para todos para el año 2030.⁵⁴

En conclusión, las temáticas más destacadas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son salud, medioambiente y consumo responsable, y la importancia de reconocer que hay un vínculo determinante entre el cambio climático y la convivencia humana para construir ciudades y comunidades sostenibles.

2.2 Compromiso de la administración Sánchez Cerén por desarrollar ciudades y comunidades sostenibles

El expresidente Salvador Sánchez Cerén en su discurso en la 71° Asamblea General de las Naciones Unidas expresó: “En El Salvador estamos convencidos que los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben convertirse en una agenda de la sociedad, deben convertirse en una visión y un programa

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ *Ibíd.*

compartido entre gobierno, ciudadanía, organizaciones sociales, iglesia, empresarios, universidades y demás pilares de la sociedad”.⁵⁵De tal manera que con dicho discurso quedó marcado el compromiso bajo el cual se debían guiar los planes y políticas públicas del país y el compromiso de informar de forma periódica los avances en cuanto al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Ante las Naciones Unidas y la comunidad internacional el mandatario Sánchez Cerén adquirió en nombre del país un doble compromiso a corto plazo en el programa de implementación acelerada de los ODS y a largo plazo cumplir las metas establecidas en los ODS. Para el cumplimiento de la Agenda 2030 es necesario que exista un compromiso de nación; de este modo el exmandatario enfatizó en la importancia del diálogo con la sociedad civil y el sector privado para un trabajo en conjunto durante su administración. Dado que la única manera de solucionar las problemáticas que afectan a la sociedad es mediante el conocimiento de su realidad, es por ello que para que los ODS tengan mejores resultados se debe partir del compromiso, responsabilidad y trabajo en conjunto con el gobierno.

Es importante destacar, que los objetivos de desarrollo sostenible son un llamado global a la acción para acabar con la pobreza, proteger el medio ambiente y el clima de la tierra y garantizar que las personas en todas las partes puedan disfrutar de la paz y la prosperidad.⁵⁶

Es por ello, que uno de los primeros pasos para dar a conocer a nivel nacional de dichos objetivos es mediante la socialización, esto bajo el mando del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.

⁵⁵ Mariela Judith Cerritos Panameño, Aarón José Díaz Castillo y Jaime Samuel Rivas Ayala, “Principales acciones del gobierno de El Salvador en el marco de la agenda de desarrollo sostenible para lograr su aplicación, periodo 2015-2017” (tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2018), 22.

⁵⁶Naciones Unidas, Los objetivos de desarrollo sostenible en El Salvador <https://elsalvador.un.org/es/sdgs>.

Lo principal es que los funcionarios de gobierno conozcan más detalladamente a cerca de los temas de desarrollo sostenible y que con esto se pueda generar conciencia, conocimiento y apropiación para que exista así un mejor vínculo de los planes estratégicos institucionales, el plan quinquenal de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible.

En términos generales, las jornadas de inducción consisten en conocer a cerca de la Agenda 2030 desde una perspectiva global hasta llegar a su aplicación a nivel nacional, el ámbito histórico del paso de los ODM a los ODS, implementación a nivel nacional y vinculación de cada uno de los objetivos con los Planes Estratégicos Institucionales.

En relación al sector gubernamental, se organizó un grupo implementador conformado por 71 funcionarios de las instituciones participantes para generar diálogo sobre los ODS y así lograr su aplicación en el sector gubernamental en el camino hacia un futuro mejor. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), contribuyó con el GOES al realizar un ODS Bus Tour, el cual tenía como propósito dar a conocer a los jóvenes, estudiantes, mujeres, personal docente, líderes y lideresas de comunidades y a la población salvadoreña en general, cada uno de los ODS. Este recorrió varios departamentos iniciando en el MEGATEC La Unión, luego se trasladó para San Francisco Gotera en Morazán, pasando por San Miguel, llegando a la zona central, específicamente a la Universidad de El Salvador, finalizando su recorrido en Santa Ana; la actividad se realizó por el PNUD del 7 al 11 de diciembre de 2015.⁵⁷

En este sentido, la socialización como vía de conocimiento e inclusión en cada uno de los sectores del país es un reflejo de la entrega y mejora continua hacia todo el territorio nacional por parte del gobierno; es por ello,

⁵⁷ Mariela Judith Cerritos Panameño, Aarón José Díaz Castillo y Jaime Samuel Rivas Ayala, "Principales acciones del gobierno de El Salvador en el marco de la agenda de desarrollo sostenible para lograr su aplicación, periodo 2015-2017" (tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador. 2018), 42.

que el sector privado y la academia junto con FUNDEMÁS desarrolló una reunión con el propósito de socializar a cerca de la Agenda 2030 y los ODS en los sectores antes mencionados, de esta manera el objetivo de generar conciencia en cada una de las personas e instituciones trae resultados satisfactorios desde el momento en que se puede compartir a cerca de las metas de cada objetivo en cada uno de los departamentos del país.

Una vez socializada la Agenda 2030, se trabajó en la construcción de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, que incorpora mecanismos nacionales para fortalecer la aplicabilidad de la Agenda Global.

El Gobierno a través de su portal web oficial, publica considerar “los ODS como una guía integral e indivisible para el avance hacia el desarrollo sostenible que tiene importantes coincidencias con los objetivos de desarrollo definidos por el gobierno en el Plan Quinquenal de Desarrollo El Salvador productivo, educado y seguro 2014-2019”.⁵⁸

De este modo, han sido 9 los objetivos priorizados junto a 117 metas que a nivel nacional se trabajan con el grupo implementador conformado por funcionarios de las 71 Instituciones del Estado, estos capacitados en la materia y comprometidos en la visión de un mejor futuro para el país.

Frente a esto, para que la Agenda 2030 pueda ser cumplida eficazmente se necesita que sea adoptada como un compromiso de nación, es decir, en donde cada uno de los sectores academia, instituciones de gobierno, empresa privada, mujeres, líderes comunales, etc. deban aportar su esfuerzo, teniendo presente que los beneficios que se obtengan tanto a corto, mediano y largo plazo será para obtener el desarrollo sostenible deseado para todos.

⁵⁸ Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES), (San Salvador, abril 2019), “Informe desde la Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible 2019” <https://action4sd.org/wp-content/uploads/2019/10/El-Salvador-Informe-final-ODS-2019-MODES.pdf>.

De esta manera, el Gobierno de Sánchez Cerén dividió la Agenda 2030 en dos etapas en el año 2015; la primera definida como Agenda Nacional de Largo Plazo, que finalizaría hasta el año 2030; y una segunda etapa denominada Agenda Nacional de Mediano Plazo, que culminaría en el año 2019. Esto con el objetivo de mantener un trabajo coordinado y establecer alianzas entre el Gobierno y el Sistema de Naciones Unidas.

Para evaluar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en especial del objetivo 11 ciudades y comunidades sostenibles es necesario conocer la realidad de la población en las ciudades y comunidades antes del 2015 para identificar las políticas públicas y proyectos implementados por el Gobierno Central y las municipalidades para el periodo 2015-2019.

Según datos del World Urbanization Prospects, la población casi se triplicó en los 50 años que transcurrieron entre 1965 y 2015, pero el aumento de la población urbana en ese trayecto fue más espectacular que el de la población total, aumentando en más de 5 veces su tamaño inicial. El intenso proceso de urbanización, así como el descenso del ritmo de crecimiento de la población, han tenido fuertes raíces en el conflicto interno de la década de 1980, que motivó desplazamientos desde las áreas rurales a las ciudades, así como el incremento de la emigración internacional a partir de la década de los años 70 (UNFPA, 2010).

En términos generales, el crecimiento poblacional ha propiciado el uso desmedido de los suelos para urbanización debido, en primer momento a la desigual distribución del mismo, dada las condiciones bajo las cuales los desplazamientos fueron realizados, es decir, pobreza, por la guerra civil, crecimiento poblacional etc. los motivos se desarrollaron de forma repentina, no hubo un control generalizado, ni políticas públicas implementadas por parte del gobierno central y las municipalidades, generándose que la población de escasos recursos de las ciudades y comunidades en pleno Siglo XXI viva bajo condiciones que no son las más adecuadas.

El programa viviendas urbanas sostenibles, es uno de los ejemplos del compromiso para garantizar ciudades y comunidades sostenibles que se presentaron entre el periodo 2015-2019.

La intervención se centró en diseñar e implementar un modelo de asentamiento productivo urbano sostenible, con el objetivo de transformar las condiciones de pobreza y exclusión que se viven en los asentamientos precarios, optimizando la cadena de valor de la construcción de viviendas de interés social.

Para ello, se convirtieron 884 asentamientos urbanos precarios del Área Metropolitana de San Salvador y los distritos de Apopa y Santa Tecla en asentamientos urbanos productivos y sostenibles. El programa coincidió con el plan quinquenal de desarrollo del país. Se implementó por primera vez un sistema de garantías para créditos de vivienda a través del Fondo Salvadoreño de Garantías, operado por el Banco de Desarrollo de El Salvador.⁵⁹

Dadas las condiciones de como los asentamientos humanos se percibían, es uno de los retos el formular un modelo de asentamiento productivo urbano sostenible en el cual se brindará las condiciones idóneas para salir de la pobreza y optar por una vivienda digna.

Por lo tanto, con el diagnóstico se plantean 3 estrategias de intervención:

- Desarrollar un modelo de asentamiento urbano productivo y sostenible para mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada, ofreciendo nuevas viviendas y mejoras habitacionales financiadas por el sector público y privado.
- Fortalecer la cadena de valor de la industria de construcción de viviendas sociales, ofreciendo productos y servicios asequibles para la población

⁵⁹Sustainable Development Goals Fund., acceso 13 de julio de 2020.
<https://www.sdgfund.org/es/estudio-de-caso/viviendas-urbanas-sostenibles>.

con bajos recursos, promoviendo la formación y la participación de las pequeñas y medianas empresas.

- Fomentar el desarrollo económico local próximo a los asentamientos, con énfasis en las personas jóvenes y las mujeres.⁶⁰

En este sentido, los resultados que se logran obtener con el programa están la construcción de 294 nuevas viviendas, el mejoramiento habitacional de 884 familias, 6% de reducción en los costes de la vivienda y adelanto en 9 meses de la obtención de permisos de construcción.

A pesar de los esfuerzos y el compromiso por parte del gobierno por desarrollar ciudades y comunidades sostenibles la labor aún es complicada, debido a las condiciones no solo de infraestructura sino también de pobreza y recursos limitados para la sostenibilidad; así mismo queda claro que la renovación urbana por sí sola, no conlleva al desarrollo sostenible, pero puede servir de ayuda para proveer los recursos de espacios idóneos para que esto ocurra, buscando mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía y no solo momentáneamente sino a largo plazo trabajando estrechamente sociedad civil, gobiernos locales y Gobierno central.

En la misma línea, el Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Con financiamiento del BID se avanzó en la contratación y ejecución de 6 proyectos de mejoramiento integral y mitigación de riesgos en puesta en Asentamientos Urbanos Precarios por un monto de \$18.08 millones.⁶¹ La labor por mejorar las condiciones de vida de las familias continua ya que mientras exista un aumento poblacional y menos condiciones económicas para hacer frente a cada una de las dificultades que se presentan desde falta

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ Fondo Nacional de Vivienda Popular, Sector vivienda benefició a 23,883 familias con soluciones habitacionales en 2016 (19 de diciembre de 2016)
<https://www.fonavipo.gob.sv/sector-vivienda-beneficio-a-23883-familias-con-soluciones-habitacionales-en-2016/>.

de empleo en el sector formal o mejores empleos, las familias en zonas de alta vulnerabilidad son las que sufren mayores riesgos, debido a que no pueden optar por créditos que les permitan acceder a una vivienda digna.

Hay un avance del 30% del cumplimiento del ODS 11 según el Informe titulado Desde la Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible 2019, ¡No dejemos a nadie atrás! Así como, otros avances moderados en cuanto a los servicios básicos adecuados y vivienda. No hay avances en cuanto al acceso de sistemas de transporte accesible, seguro y sostenible para las personas en condiciones de vulnerabilidad, como tampoco lo hay en la ampliación del transporte público como parte del desarrollo sostenible que se espera.

En cuanto a la obtención de viviendas dignas para las familias más pobres, la situación es alarmante; las dificultades para obtener un crédito o poseer capacidad adquisitiva -va en aumento-, en consecuencia, las personas siguen habitando en viviendas en condiciones poco favorables; aunque a pesar de todo los logros del Fondo Social para la Vivienda se reconocen por parte de la sociedad civil.⁶² Y es que según el Ministro de Obras Públicas en su rendición de labores del año 2016 planteó la labor y los beneficios para la población por parte del Fondo Social para la Vivienda:

El Fondo Social para la Vivienda con el objetivo de alcanzar mejores resultados en la colocación de créditos y lograr un mayor impacto en la reducción del déficit habitacional, se estableció algunas medidas estratégicas en el período de enero – diciembre 2016, que dieron como resultado:

- 12,006 familias beneficiadas que suma una población de 50,425 personas, con una inversión de \$225.58 millones.

⁶²ONU hábitat, perfil del sector vivienda de El Salvador (ONU hábitat, 2013), https://unhabitat.org/sites/default/files/documents/2019-07/perfile_vivienda_el_salvador_rpt_wv.pdf.

- Se escrituraron 5,902 créditos por \$114 millones, que representa un cumplimiento de 101.3% en número y un 105.7% en monto con respecto a lo programado, beneficiando a igual número de familias y a más de 24,780 salvadoreños que por medio de créditos del FSV han tenido acceso a vivienda propia. Esto contribuyó a reducir el déficit habitacional del país.⁶³

De esta manera, la mejora en los asentamientos habitacionales tiene un impacto positivo en cuanto a infraestructura, mejoramiento de pisos, trayendo esto consigo no solo mejoría en los asentamientos urbanos precarios sino también el optimizar la calidad de vida de cada uno de los integrantes de las familias beneficiarias y no solo a corto plazo sino también a largo plazo.

En definitiva, el compromiso trasciende del Gobierno Central para minimizar los efectos de la densidad poblacional y su impacto en las ciudades, más bien es trabajo tanto de la sociedad civil, gobiernos locales, entidades gubernamentales, es decir, todos los sectores del país; por consiguiente, todas las fuerzas vivas del país deben apropiarse y demostrar un mayor compromiso en la Agenda 2030 para exigir y obtener resultados más satisfactorios. Cabe destacar que, en el proceso de construcción de la misma para el período de gobierno 2014-2019 se priorizaron 117 metas, 88 de estas corresponden a 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados y 29 a los 8 objetivos restantes de la Agenda (ver anexo N°3).

Se concluye que, es necesario conocer que el inicio de la gestión del presidente Salvador Sánchez Cerén ocurrió un año antes de la configuración de la Agenda 2030, es por ello que dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo los ODS no se encuentran de manera directa. A pesar de esto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son prioridad dentro de la labor del Gobierno

⁶³Fondo Nacional de Vivienda Popular, Sector vivienda benefició a 23,883 familias con soluciones habitacionales en 2016 (19 de diciembre de 2016)
<https://www.fonavipo.gob.sv/sector-vivienda-beneficio-a-23883-familias-con-soluciones-habitacionales-en-2016/>.

Central en la formulación de las políticas públicas en beneficio de las comunidades.

Los 9 objetivos priorizados son los siguientes: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo (ODS 1), poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS2), garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades (ODS 3), garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (ODS4), lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas (ODS 5), garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos (ODS 6), adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13), promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (ODS16), fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ODS 17). Los cuales contabilizan un total de 88 metas, incluyendo 29 metas adicionales del resto de los ODS no priorizados como tal, sumando con esto 117 metas.

Y es que, en la priorización de los objetivos anteriormente mencionados y sus metas, las consultas fueron las instancias idóneas llevadas a cabo para conocer primeramente de los avances obtenidos con los ODM, junto a los desafíos pendientes y seguidamente para la construcción de una nueva agenda de desarrollo. Cabe destacar, que la responsabilidad de este ejercicio recae en el personal técnico de la Secretaría Técnica de la Presidencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores a sabiendas que se necesita enfocar esfuerzos en las problemáticas que afectan en mayor medida a la población como lo es el hambre, la educación, la igualdad de género, el agua limpia, el clima, la paz, la justicia, etc.

Y en particular, el crecimiento poblacional, la violencia, el desplazamiento de las personas de la zona rural a la urbana, pobreza etc. que son factores que influyen en gran manera en agravar aún más las condiciones de los ciudadanos; son problemas que deben ser los principales en ser erradicados de manera gradual para garantizar ciudades y comunidades sostenibles.

Dinamización del desarrollo local

En el contexto de la modernización del Estado resalta la creciente importancia de las economías locales, para lo cual los modelos de desarrollo tradicionales impulsan el Desarrollo Local: “Que resulta ser un proceso construido diferenciadamente, estructurador de nuevas formas de organización social, complejo, dinámico y multidimensional que implica procesos sociales que van desde lo sociocultural, político, social, ambiental, territorial hasta lo económico-productivo”.⁶⁴

Tal proceso utiliza como medio o instrumento esencial de implantación, la Descentralización política -administrativa del Estado que tiene por estrategia “medular el devolver a los gobiernos intermedios y a los locales su calidad de gobiernos, con autonomía sobre sus territorios y ámbitos de competencia, reconociéndoles la función de proveer (que no necesariamente producir) los servicios públicos y sociales, promover y auspiciar un modo de desarrollo local con su respectivo aparato económico-productivo y subsistemas de acción y de actores sociales, que faciliten y promuevan el desarrollo integral de sus localidades y regiones”.⁶⁵ La descentralización es el proceso central de la promoción del desarrollo local, que a su vez simultáneamente la potencia y le da concreción en el proceso de profundización democrática, redefinición del Estado y el replanteo de sus relaciones con la sociedad.

⁶⁴ Julio César y Juan Ascoli, *Reflexiones sobre el Desarrollo Local y Regional* (Guatemala, Universidad Rafael Landívar, 2006), 3.

⁶⁵ *Ibíd.*, 5

En tal sentido, se considera como objetivos del desarrollo local⁶⁶ la promoción de los siguientes aspectos: (ver anexo N°4 en página109).

Para el éxito del proceso de desarrollo local es imprescindible la existencia de una Estrategia de Desarrollo explícito con carácter integral, cuya expresión sea el Plan de Desarrollo Local que permita articular realizaciones importantes en el campo económico productivo con logros sociales y culturales. No es posible la existencia de procesos exitosos de desarrollo local sin un componente identitario fuerte que estimule y vertebre el potencial de iniciativas (ver anexo N°5 en página 110). Por tanto, una de las claves fundamentales para explicar el desarrollo local, es analizar las formas en que se ha ido constituyendo la identidad local o ese reconocerse en una historia colectiva en un territorio determinado, intentando definir aquellos rasgos que han tenido una incidencia decisiva en los procesos de desarrollo.

El presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, presentó el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019, El Salvador Productivo, Educado y Seguro. “El Plan Quinquenal (PQD) recoge y desarrolla los principales compromisos asumidos en el Programa de Gobierno *El Salvador adelante*, y se construyó mediante un esfuerzo de participación y consulta ciudadana con todos los sectores de la sociedad y en todo el territorio nacional, incluyendo a salvadoreños y salvadoreñas que residen fuera del país. En el proceso de formulación del PQD participaron más de 13 mil personas, en 256 eventos de consultas ciudadanas realizadas con el apoyo de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, y todas las instituciones del Órgano Ejecutivo, dentro y fuera de El Salvador”.⁶⁷

⁶⁶Nersa Cárdenas, *El desarrollo local su conceptualización y procesos* (Venezuela, Universidad de los Andes, 2002), 55.

⁶⁷ Secretaría de inclusión Social. Presidente Sánchez Cerén da a conocer Plan Quinquenal 2014 – 2019 (Secretaría de Inclusión Social: Gobierno de El Salvador, 2014),

La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, fue la institución encargada de coordinar el proceso de elaboración del PQD; “que tal proceso remite a un ejercicio de planificación del país de manera coherente con el Buen Vivir, que contempla como centro del desarrollo a las personas, las comunidades y los pueblos, sus territorios, necesidades, conocimientos, anhelos y potencialidades”.⁶⁸

“La planificación será una herramienta clave para construir una visión concertada de país a mediano y largo plazo, y para recuperar la capacidad del Estado para definir prioridades, fortalecer la coordinación y efectividad en las actuaciones del Gobierno, así como para integrar los territorios a las dinámicas del desarrollo nacional y asegurar la participación de la ciudadanía en el ciclo de las políticas públicas”⁶⁹. La evolución de los gobiernos lleva consigo la réplica de estrategias que dan paso al desarrollo de nuevos paradigmas fortaleciendo la planificación de los gobiernos en sus planes de desarrollo tanto en lo local como en lo central y en la visión que se mantendrá como desarrollo.

Tal es el caso, del nuevo paradigma del Buen Vivir, los gobiernos de Ecuador y Bolivia lo que acogen en sus discursos renovadores al Buen Vivir-Vivir Bien, “articulado a propuestas del socialismo del siglo XXI, con sendos procesos constitucionales que pretenden sentar las bases para la refundación del país y el cambio de la matriz productiva.

Dichos gobiernos construyen una interpretación socialista del Buen Vivir-Vivir Bien, que se extiende a Venezuela, con la adopción de la “cédula del Vivir Bien”, como una tarjeta de crédito a tasas de interés solidario y una innovación de las propuestas sociales del gobierno bolivariano; también se incorpora en las propuestas del gobierno de Sánchez Cerén a través del

<http://inclusion-social.egob.sv/presidente-sanchez-cern-da-a-conocer-plan-quinquenal-2014-2019/>.

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *Ibíd.*

“Plan Nacional para el Desarrollo y el Buen Vivir, 2014-2019. El Salvador debe seguir adelante”.

La conceptualización del Buen Vivir emerge desde la crítica del mundo indígena a la modernidad y al desarrollo “por cuanto se trata de una propuesta que cuestiona y confronta los valores occidentales que sustentan el pensamiento euro centrista y homogeneizador que se ha intentado imponer a los pueblos indígenas, sustituyendo sus principios y modelos de vida. En este sentido se plantea que la resistencia indígena y su histórica lucha por el reconocimiento de lo diverso, logra la ruptura epistemológica con Occidente; a partir de la impugnación del eurocentrismo, la universalidad, la homogeneidad del sistema de vida y la violencia colonial hegemónica que sostiene al pensamiento dominante”.⁷⁰ De tal manera que Sánchez Cerén, se mostró receptor con este paradigma, transformándolo en una visión para el desarrollo de su ideología política, planteándola en sus planes de desarrollo. La interpretación del Buen Vivir desde el “posdesarrollo y su inserción en los debates sobre el desarrollo y en la academia, han sido posibles gracias al trabajo de intelectuales que, a partir de 2008, se interesaron en su construcción teórica y política”.⁷¹ Ello se ha plasmado en múltiples publicaciones y participaciones en seminarios que han dado origen a una variada corriente de reflexión pos desarrollista (ver anexo N°6 en página 111). Por tanto, el Buen Vivir, es la expresión de una vida armónica en permanente construcción, que implica un crecimiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad en busca el bien común y no solo crecimiento económico, fortaleciendo la cultura y sus identidades. Para garantizar ciudades y comunidades sostenibles, el Buen Vivir representa una

⁷⁰ Adriana Rodríguez Salazar, Teoría y práctica del buen vivir: orígenes, debates conceptuales y conflictos sociales. el caso de ecuador, (País Vasco, Universidad del País Vasco, 2016) 153 – 154.

⁷¹ *Ibíd.*, 184.

nueva manera de construir el presente del país para hacerle frente al futuro y es un componente indispensable en el desarrollo.

Desde esta óptica, el desarrollo no se concibe como un proceso único, lineal y centrado en el crecimiento económico: el desarrollo es integral y plural y en consecuencia, debe incorporar las dimensiones cultural, social, política, económica y ambiental del bienestar. Por tanto, el crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo y tampoco es su finalidad. Es un medio para lograr el objetivo del Buen Vivir (ver anexo N°7 en página 112).

La inclusión de conceptos como el del Buen Vivir, representa una transformación del Estado como efecto principal del proceso de modernización que representa las nuevas estrategias a implementar para la planificación del desarrollo local. Este paradigma presenta la apuesta por la integración y define los objetivos para la construcción del nuevo modo de acumulación y redistribución, se define una estrategia de generación de riqueza con la introducción de la Estrategia Territorial Nacional que identifica y territorializa las principales intervenciones y proyectos estratégicos nacionales, como una de las innovaciones más importantes en los planes de los gobiernos. Los avances logrados en Ecuador, la disminución de la desigualdad (el coeficiente de Gini⁷² se redujo en 0,03 puntos entre 2006 y 2008), de las positivas expectativas de crecimiento económico del país (6,5 % en 2008), de la reforma institucional, la descentralización y la modernización del Estado, se anuncia la construcción de un modelo pos neoliberal, a través de la estrategia de Integración Regional de Suramérica como una apuesta articulada desde UNASUR y vinculada con las economías emergentes de Brasil, China, India, Rusia y Sudáfrica (BRICS).

⁷²El índice de Gini o coeficiente de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio. Normalmente de un país, el valor del índice de Gini se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

Para promover y asegurar la nueva visión y estrategia de desarrollo del país, es indispensable y urgente poner al Estado en condiciones de desempeñar el papel central que le corresponde. Por ello, el PQD 2014-2019, promovió la transformación del Estado se presentó como una apuesta estratégica y uno de los pilares del proceso de cambio que será profundizado y acompañado por un cambio cultural en la administración pública y el fortalecimiento de su relación con la sociedad.

Y como resultado, el incremento de la participación de los gobiernos y la participación ciudadana, también el establecimiento de relaciones entre gobiernos locales creando redes de cooperación en pro del desarrollo local de los territorios.

Al revisar la estructura institucional y el funcionamiento del Órgano Ejecutivo que se configuró en las décadas que siguieron a los Acuerdos de Paz, resulta evidente que falta coherencia y coordinación en la gestión pública; que persiste un carácter rígidamente sectorial de la mayoría de sus secretarías y ministerios, y que se deben fortalecer su capacidad desde planificación”.⁷³

En el proceso de planificación para el desarrollo local una de las principales necesidades y prioridades es la de la modernización de la gestión pública, lo cual está ligado enteramente con la participación ciudadana en la toma de decisiones. La participación ciudadana es “un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social”.⁷⁴

⁷³ Secretaria Técnica y de planificación, Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2015) 41.

⁷⁴ *Ibíd.* 43

La participación, por parte de la sociedad civil, en los asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. En el PQD 2014 – 2019 la participación ciudadana se presenta como garantía del bien común. Se presentó, como una alternativa para el modelo de desarrollo planteado en el PQD, que estructuraba la base para el alcance de las metas, dentro de una sociedad polarizada, con altos índices de corrupción, desigualdad y burocracia, esto no queda más que una propuesta para impulsar el desarrollo local bajo la implementación de la participación ciudadana como estrategia para el estímulo del desarrollo local.

“Sin la participación ciudadana, el Estado pierde su esencial sentido democrático y tampoco es factible transformarlo ni implementar un nuevo modelo de desarrollo que le permita recuperar su rol de planificador, rector, gestor, distribuidor y redistribuidor”.⁷⁵

Se concluye que, planificar el desarrollo nacional, le corresponde al Gobierno Central y que por lo general lo elabora y presenta la administración de turno, por tanto, es más plan de gobierno que un plan de nación. Los Planes de Gobierno, son instrumentos significativos de la acción de gobierno de turno en los que confluye un posicionamiento político comprometido ante la ciudadanía y con una relevancia social del correspondiente ámbito sobre el que actúan, por lo que, habida cuenta de su importante grado de compromiso social y político con la nación en su conjunto.

La descentralización es la estrategia que permite dotar a los municipios de la capacidad para asumir nuevas y complejas responsabilidades trasladadas desde el gobierno central, principalmente a través de la toma de decisiones. Con ella se podría favorecer la toma de decisiones, la autogestión, el fortalecimiento del tejido institucional local, ampliando y fortaleciendo el papel

⁷⁵Ibíd. 56

de los gobiernos municipales y locales como actores importantes del desarrollo local, la democracia y la participación ciudadana.

El desarrollo local no surge para aislarse de lo global, al contrario, se fortalece en valores colectivos que le vinculan con mejores perspectivas a lo global, optimizando las potencialidades y recursos locales, compensando los efectos del mercado en el territorio. Por ello, es importante la solidaridad entre territorios y las políticas redistributivas. A su vez, la cooperación consolida el trabajo en redes y trasciende los objetivos particulares, situándose en objetivos estratégicos y que pueden ser también comunes para varios territorios. La participación ciudadana estimula dicho proceso de descentralización en donde potencializa el papel relevante de los actores locales, siendo así, uno de los elementos fundamentales en la búsqueda del desarrollo local.

CONCLUSIÓN CAPITULAR

Ante el fenómeno de la globalización, es ineludible la necesidad de la transformación institucional y normativa urgente para los Estados, se deben establecer nuevos modelos estratégicos adaptándose a la evolución de la sociedad misma, el mantener un sistema desfasado conlleva a bajos niveles de igualdad y de participación ciudadana.

En el país el desarrollo local está en una etapa de transición y de un necesario cambio estructural en la economía y en el tejido social, ya que la apuesta en el plan de gobierno del expresidente Sánchez Cerén, no logró la urbanización inclusiva, ni la capacidad para una gestión participativa en los territorios, ya que la estrategias que implica alcanzar el desarrollo local apuntan a la búsqueda de la igualdad y la inclusión social, mediante el aumento del gasto, la universalización de los servicios públicos y el estímulo a la participación ciudadana. Desde esta perspectiva el cambio de modelo implica la mejora de la competitividad y la inserción en el mercado mundial.

Es de reconocer la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 como camino a seguir hacia un futuro mejor, pero principalmente por el compromiso demostrado desde un inicio por parte del gobierno de Sánchez Cerén, en cuanto a la socialización de los mismos con los distintos actores de la sociedad, es decir instituciones de gobierno, empresa privada, sociedad civil, la academia etc. en donde, la apropiación y un mayor compromiso son la clave para obtener resultados satisfactorios a corto, mediano y largo plazo.

CAPITULO III: LA INFLUENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA EN LA PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

El presente capítulo tiene como objetivo capitalizar los esfuerzos y experiencias de la Cooperación Internacional Descentralizada para replicar mecanismos a fin de impulsar el desarrollo territorial. Para responder a tal propósito, es fundamental comprender que existe actualmente en el mundo moderno un fenómeno importante en el campo de las relaciones internacionales, los gobiernos locales (municipales y regionales). En esa perspectiva, el gobierno central debe jugar un papel activo y creativo en el estímulo del desarrollo de los territorios y de todo aquello que contribuya al mismo, incluyendo la articulación de las diferentes entidades involucradas en el desarrollo nacional.

Dado que la cooperación descentralizada es un factor importante que contribuye al desarrollo de los territorios, a su articulación entre sí y con el conjunto del país, la formulación e implementación de una Estrategia Nacional que estimule y fomente la cooperación descentralizada.

El abordaje del desarrollo local es esencial en este capítulo, ya que se presenta como elemento fundamental del desarrollo territorial, en la configuración de las nuevas redes de actores que desde una perspectiva local potencializarán los resultados de las metas propuestas en el marco de la cooperación descentralizada como nuevo mecanismo del desarrollo territorial para alcanzar el desarrollo de las comunidades.

Este capítulo aborda un análisis de las experiencias del Gobierno de Nayib Bukele en materia de planificación sostenible y desarrollo territorial, a través de su plan de gobierno, analizando objetivamente cada una de las estrategias implementadas en relación con cómo los resultados obtenidos y las propuestas a implementar. De tal manera que se pretende generar un

marco reflexivo y de debate como punto de apoyo para futuras investigaciones relacionadas el tema de cooperación descentralizada y desarrollo territorial.

A través del capítulo, se pretende dar respuesta al siguiente enunciado: ¿En qué medida la cooperación internacional descentralizada influye en el gobierno central y gobiernos locales en promover el desarrollo territorial para asegurar sociedades y comunidades sostenibles?

La hipótesis es retomar las buenas prácticas en la planificación sostenible apoyadas por la cooperación descentralizada internacional es determinante para impulsar el desarrollo territorial.

El capítulo aborda los aspectos contextuales que han favorecido el auge experimentado por la cooperación descentralizada en los últimos años, fundamentalmente: el avance de la globalización y la transnacionalización de los procesos económicos y sociales; y el mayor protagonismo que adquiere la sociedad civil en la era de la "localidad".

De igual manera, analiza los casos donde dicho fenómeno expansivo de la cooperación descentralizada ha estado ligado al crecimiento exponencial de las ONGD y de la presión política ejercida en la exigencia de destinar cierto porcentaje del presupuesto de la administración pública a la cooperación al desarrollo.

También se abordan posiciones que consideran que la incorporación de las administraciones subnacionales a la gestión de la cooperación internacional se ha hecho de manera improvisada, sin hacer una reflexión sobre su especificidad y el valor añadido que podría aportar a la misma. Pensamiento que ya se ha ido retomando a lo largo de la investigación y que en este apartado se aborda la base teórica.

Y así como, se ha abordado el argumento central de la teoría de modernización, que los países en desarrollo alcancen un nivel de

prosperidad, es importante que estos impulsen un cambio profundo en sus estructuras sociales.

También se retoman sus postulados que impulsan el trabajo directo con la problemática y la participación de nuevos actores como sociedad civil y gobiernos locales. Por tanto, la teoría de la modernización, como la cooperación descentralizada, sostienen la importancia de construir un proceso de toma de decisiones como parte de diagnósticos y soluciones.

3.1. Cooperación descentralizada y su vínculo con la planificación y desarrollo territorial

En la dinámica desarrollo local y desarrollo territorial, el desarrollo local demanda un análisis profundo que permita construir alternativas viables que generen transformaciones en el territorio y cambie el rumbo de las acciones realizadas sobre el mismo, de manera que se convierta en un espacio que posibilite la participación en la toma de decisiones respecto de la planificación y el desarrollo urbano-rural, llegando de tal manera a alcanzar el desarrollo territorial. Este análisis está presentado por elementos fundamentales para la potencialización del desarrollo local; la modernización del Estado que en su proceso con lleva a la descentralización del Estado como alternativa para la implementación de nuevas estrategias de planificación sostenible y ordenamiento del territorio, en donde los gobiernos y los actores locales son agentes de cambio fundamentales para dar origen a nuevas formas de interacción: la cooperación descentralizada, que orienta sus esfuerzos al cumplimiento del ODS 11 meta 3 para lograr ciudades y comunidades sostenibles(ver anexo N°8 en página 113).

La inclusión de actores en el territorio⁷⁶ y la participación ciudadana en todo el proceso de planificación territorial y de estrategias de desarrollo de un Estado, dichas estrategias incluyen nuevas fórmulas alternativas al modelo de desarrollo convencional. El desarrollo local, como nueva alternativa es producto del proceso de modernización a través de la descentralización del Estado, que se presenta como “un instrumento eficaz que traslada competencias y recursos a los gobiernos locales contribuyendo a la dinamización del desarrollo de los territorios”⁷⁷.

Hasta ahora los gobiernos centrales en nombre de los Estados son los responsables de la planificación, financiación y ejecución de la política pública relacionada con la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en todas sus modalidades. Además, protagonizan los espacios de concertación política y técnicas de la cooperación. Ante esta realidad, los gobiernos locales y regionales han quedado en un segundo plan, con escaso reconocimiento y visibilidad de sus prácticas de cooperación.

Los gobiernos locales y regionales son agentes convocados e interesados en la implementación de la Agenda 2030 para Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana.

A través de la Cooperación Sur-Sur descentralizada y la cooperación triangular, estos actores cobran especial relevancia en la planificación multinivel y en la ejecución de políticas públicas destinadas a la implementación de los ODS. Esta labor ha quedado reconocida en la

⁷⁶Según Oscar Madoery el agente de desarrollo local es aquél que expresa incidencia y compromiso sobre el proceso de desarrollo territorial, más allá de su inserción sectorial. Como actor de desarrollo está definido por el sistema de la acción. Es, por tanto, un activista (acción), pero también un analista (diagnóstico), portador de propuestas que tiendan a capitalizar mejor las potencialidades locales (como dice Arocena). Es un actor dotado de conocimientos, pero también provisto de habilidades relacionadas con el liderazgo, la disposición y habilidad para negociar y generar consensos, de procesar información.

⁷⁷ Red para el desarrollo local. *El Salvador, desarrollo local y descentralización del Estado: situación actual y desafíos*, (San Salvador, Observatorio Ciudadano del Desarrollo Local y la Descentralización del Estado, 2006), 7.

Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Plan de Acción de Buenos Aires, PABA+ 40)⁷⁸.

La academia, en tanto actor convocado en el PABA+40, también está llamada a la implementación de la Agenda 2030. Por ello, desde la investigación aplicada, debe apoyar a los actores para fortalecer y promover su actuación en el campo del desarrollo sostenible.

En el caso de los gobiernos locales, al estudiar y conocer sus prácticas contribuye a comprender el rol estratégico que podrían desempeñar en el logro de los ODS. Por tanto, en este capítulo se analiza y visibiliza el rol estratégico, poniendo el foco en América Latina. Como el 2015 supuso el plazo límite para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el cierre de un ciclo de políticas de enfocadas a la reducción de la pobreza extrema y el hambre.

De este período 2000-2015 quedaron varias lecciones sobre la mesa. Sobre todo, las referidas a: el enfoque de necesidades básicas al que quedaron suscritos los ODM; la falta de transparencia y participación en la selección de los ODM; la asimetría en la distribución de las competencias y responsabilidades en los ámbitos locales, nacionales, regionales e internacionales; las limitaciones en los métodos de medición de avances nacionales; las restricciones en la financiación para la implementación; el excesivo protagonismo de los Estados en la implementación de la agenda en detrimento de otros actores y agentes del desarrollo.⁷⁹

⁷⁸ "PABA +40: Segunda conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y Triangular", Secretaria General Iberoamericana-Organismo Internacional al Servicio de Iberoamérica, acceso el 02 de agosto de 2020, <https://www.segib.org/agenda/paba-40-segunda-conferencia-de-alto-nivel-de-las-naciones-unidas-sobre-la-cooperacion-sur-sur-y-triangular/>.

⁷⁹Tahina Ojeda Medina. "El Rol Estratégico de Los Gobiernos Locales y Regionales En La Implementación de La Agenda 2030: Experiencias Desde La Cooperación Sur-Sur y Triangular." OASIS - Observatorio de Análisis de Los Sistemas Internacionales, no. 31 (2020): 9.

Los gobiernos locales tienen, entre otras características, competencias en la prestación de servicios de carácter básico; un papel determinante en la gestión de los flujos migratorios internos e internacionales en la medida en la que gestionan políticas de integración socioeconómicas para las personas migrantes; un rol importante en la lucha contra el cambio climático y una larga trayectoria de trabajo en redes internacionales de cooperación.

Los actores locales y regionales no quedaron plenamente reconocidos en la distribución de competencias en la implementación de los ODM y tampoco quedaron reconocidas sus aportaciones y necesidades territoriales. Desde entonces, aumentaron y fortalecieron sus espacios de organización y participación internacional en sectores claves del desarrollo urbano y rural sostenible.

De cara a la Agenda 2030, a través de su trabajo de incidencia política y en red, los actores locales lograron: alcanzar el reconocimiento expreso de su papel como actores en el desarrollo sostenible, influir en la necesidad de dotar a los ODS de un enfoque territorial; en particular el ODS11 sobre Ciudades sostenibles y asentamientos urbanos.

El período 2015-2030 abre, por tanto, un ciclo de políticas públicas con un enfoque holístico, de construcción de capacidades y de superación de la pobreza multidimensional, convocando a una alianza multiactor para el desarrollo sostenible. Para los gobiernos locales, el trabajo cooperativo y coherente en alianza con todos los actores territoriales de interés, será la clave para potenciar sus aportaciones al desarrollo sostenible.

Lograr las metas de los ODS también requiere emplear estrategias innovadoras, participación activa y significativa de todos los actores, así como implementar políticas públicas bien articuladas y coherentes en los distintos niveles. Pero, sobre todo, requiere de un alto grado de cooperación y socialización de experiencias, recursos, tecnologías e información entre los actores clave en sus diferentes niveles de actuación.

Es aquí donde la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en todas sus modalidades y formas, tiene un papel destacado al poseer la cualidad de vincular a los actores que disponen de las capacidades, los conocimientos y los recursos necesarios para la implementación de la Agenda.

La localización guarda relación en tanto cómo los gobiernos locales y regionales pueden dar apoyo para alcanzar las metas trazadas a través de la acción “desde abajo”, y cómo los ODS comprenden un marco para la política de desarrollo local.

Esto, también supone que deben trasladarse al ámbito concreto de las políticas públicas de la manera más coherente y armonizada posible entre objetivos, agentes y agendas.

Por tanto, el momento es propicio para tomar en cuenta las siguientes consideraciones.

Primero, actualmente coexisten cinco agendas que resultan complementarias pues sus objetivos repercuten en el desarrollo sostenible:

- 1) Agenda 2030 (2015)
- 2) Agenda de Acción de Addis Abeba (2015)
- 3) Acuerdo de París sobre Cambio Climático (2015)
- 4) Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres (2015)
- 5) Nueva Agenda Urbana (2016)

Sus preceptos y orientaciones no pueden ser asumidos de manera aislada ni pretender que se localice solo una de ellas. En conjunto suponen el actual marco internacional de orientación política para el logro del desarrollo sostenible en todos los niveles.

Segundo, asumir la complementariedad de las agendas internacionales para la localización de los ODS repercutirá en la eficacia de los siguientes procesos:

- a) Interconexión de objetivos en los ejercicios de priorización local

- b) Incrementar y coordinar la financiación nacional e internacional para su implementación
- c) Generar espacios de participación activa entre múltiples actores interesados
- d) Establecer criterios para los sistemas y mecanismos de recolección de datos locales e información de calidad
- e) Alineación de los planes locales de desarrollo territorial con los planes nacionales de desarrollo y planificación estratégica multinivel

Esta complementariedad cobra aún más sentido para los gobiernos locales y regionales, si se toma en cuenta que la localización va más allá del ODS 11 “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

La mayoría de los ODS, así como el resto de las agendas, contemplan metas relacionadas con las competencias de los gobiernos locales. Además, los desafíos a los que pretende hacer frente la Agenda 2030 tienen un claro impacto local y ningún ODS puede ser implementado de manera coherente y exitosa sin la participación activa y significativa de los gobiernos locales.

Tercero, la educación para el desarrollo y la sensibilización de la ciudadanía resulta otro elemento clave en la localización de los ODS. La sensibilización pretende dar a conocer en principio la Agenda 2030 y los ODS, pero también la situación local y las razones por las cuales la Agenda se presenta como una oportunidad política para trabajar desde diferentes ámbitos y en articulación con diversos actores.

Estas consideraciones también pueden representar el punto de partida para iniciar cualquier ejercicio de localización de los ODS, en la medida que permiten orientar los diagnósticos de situación y necesidades locales, así como trazar la ruta que seguirán los planes de desarrollo territorial y las actuaciones de cooperación de los actores locales. Una vez realizado este ejercicio se podrá avanzar en las cuestiones técnicas necesarias para la

localización de los ODS en los territorios. No sin antes recordar cuestiones elementales como⁸⁰:

- **Coherencia:** las políticas públicas nacionales y locales, así como los planes de acción deben estar en alineación con los ODS, contar con presupuestos coherentes para su implementación y disponer de sistemas de monitoreo y seguimiento. Esto permitirá identificar dónde están los principales aceleradores para el cumplimiento de varios ODS, conectándolos con las otras agendas globales.
 - **Participación y diálogo horizontal:** que permita establecer vínculos de confianza y formas eficaces de trabajo colectivo con el elenco de actores locales.
 - **Adecuación de marcos normativos:** que actúen más como aceleradores que obstáculos a las políticas públicas y planes de acción en todos los niveles de gobierno, al tiempo que faciliten la cooperación descentralizada.
 - **Sistemas de registro, monitoreo y evaluación:** con el fin de que los datos generados sean útiles es necesario crear, adecuar y fortalecer (según sea el caso) estos sistemas locales y nacionales para el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución interconectada de los objetivos.
 - **Indicadores propios:** la creación de estos indicadores es fundamental ya que “no solo permiten el seguimiento y la revisión a nivel territorial, sino que también contribuyen a las revisiones voluntarias nacionales, proporcionando aportes relevantes para los esfuerzos de monitoreo nacionales y mundiales”
- La cooperación descentralizada, durante los últimos años se ha convertido en una de las principales modalidades de la cooperación, en donde los flujos se destinan a distintas áreas.

El postulado de la teoría de la modernización, que se refiere a la vinculación que tiene esta modalidad de cooperación, que ya no tiene el tradicional actor

⁸⁰ *Ibíd.* 16

estatocéntrico en donde el Estado era el encargado de su gestión y manejo, ahora convergen una cantidad considerable de otros actores que mantienen una relación de cooperación directa y de forma autónoma.

La evidente expansión de actores externos al Estado en la gestión de la cooperación se debe tal como lo plantea la teoría, al incremento de las necesidades y demandas de la población en cuanto al desarrollo y que el gobierno central no puede resolver por sí solo, por lo que se hace necesario el trabajo de los gobiernos locales actuando de forma autónoma para solventar las necesidades de su localidad.

Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada

Es importante traer a cuenta que la génesis de la cooperación descentralizada se puede situar a partir de los años noventa en el territorio “En los años 90 si en los territorios se requería gestionar cooperación descentralizada, no encontraban la manera de cómo empezar porque este tipo de relaciones tienen que ver con los territorios y el comportamiento particular de cada uno de ellos y se encontraba con la dificultad que algunos eran muy dinámicos mientras que otros realizaban los procesos de manera más lenta”.⁸¹

Esto indica, que la cooperación descentralizada como hasta ahora se conoce en el país, no es una modalidad nueva, ya que en las pasadas décadas el camino hacia el desarrollo ya era una prioridad buscando alternativas por ende de modalidades de cooperación, a pesar de las transformaciones que se ha tenido en los territorios y las complicaciones que trae consigo el crecimiento poblacional y las demandas del mismo.

⁸¹Roxana Galdámez López Sandy, Heidi Paola Leyton Argueta y Karla Esperanza Guadalupe López Martínez, 2Avances y desafíos de la cooperación descentralizada y la internacionalización de los gobiernos locales en el salvador, caso municipio de Delgado”, periodo 2010-2015 (tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2018), 81.

De esta manera, esta modalidad viene a ser un “salva vidas” por qué demanda la participación de múltiples actores como lo son los Estados nacionales, departamentos, municipios, actores de la sociedad civil y organismos internacionales en la contribución al desarrollo territorial.

Otro de los aspectos relevantes como parte de la breve explicación del surgimiento de este tipo de cooperación, va de la mano con los desastres de origen natural en este caso los terremotos del año 2001, ya que surge el “tema de la infraestructura básica (rehabilitación-reconstrucción) no se buscaba explotar otro tema pues se necesitaba solventar la necesidad de ese momento ya que la realidad de los territorios era diferente”.⁸²

De este modo, en la búsqueda por reconstruir o minimizar los daños de infraestructura generados por los desastres de origen naturales y brindar ayuda a las familias afectadas, los vínculos existentes con otros países o en este caso, ciudades españolas son entre algunas las cooperantes más solidarias con los territorios y municipios más golpeados los que dan vigencia a la cooperación descentralizada.

De esta manera, siguiendo esta tendencia, el Viceministerio de Cooperación (VCMD) con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del Programa ART (Articulación de Redes Territoriales para el desarrollo humano sostenible), presenta la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada (ENCD) que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los municipios en esta materia, permitiendo al mismo tiempo visibilizar y reconocer el rol que juegan en la contribución al desarrollo territorial⁸³

Dicha iniciativa va de la mano del desarrollo local y el fortalecimiento de las municipalidades e intervención de diferentes actores, haciendo énfasis en el

⁸² *Ibíd.*

⁸³ Jaime Alfredo Miranda Flamenco, Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada, El Salvador, (noviembre de 2013).

aporte y trabajo en conjunto con diferentes entidades de Gobierno como el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, la Secretaría Técnica de la Presidencia, la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador y el Ministerio de Gobernación; así como con Municipios y Asociaciones de Municipios, la participación de la Academia, Sociedad Civil y por supuesto, los Socios para el Desarrollo.

En este sentido, la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada pretende servir de apoyo en la articulación de esfuerzos entre el Gobierno Central y los gobiernos locales siempre en materia de cooperación, brindando asesorías, el fortalecimiento de capacidades y el respaldo político; para promover el desarrollo local haciendo un mejor uso y aprovechamiento de los recursos endógenos de cada comunidad.⁸⁴

En el año 2015 como parte de los esfuerzos del gobierno por apostar a la mejora continua de los servicios básicos brindados a la población, los programas y las políticas públicas, es desde un enfoque participativo donde el trabajo de los servidores públicos y la ciudadanía siguen un mismo rumbo, es decir, el desarrollo local se firmó un convenio de cooperación interinstitucional con las alcaldías municipales de Mercedes Umaña y Zacatecoluca para la ejecución del proyecto “Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada”.

En particular, uno de los aspectos importantes es que las personas en dichos municipios son las que han participado desde cero en la identificación, priorización, selección e incluso en la formulación de los proyectos, en donde los fondos provienen del Gran Ducado de Luxemburgo con el fin de que la participación ciudadana impere y exista a la vez una articulación con el desarrollo de los territorios.

⁸⁴ Ibíd.

Los proyectos que se desarrollarán son: “Fortalecimiento de Capacidades y Adquisición de Materia Prima para Sectores Productivos Rurales del Municipio de Mercedes Umaña” y el “Potenciamiento del Desarrollo Productivo, Cultural y Turístico del Municipio de Zacatecoluca, a través de la creación de la Feria Productiva San Sebastián”.⁸⁵

Proyectos que basan su funcionamiento en el Plan Quinquenal de Desarrollo y los fines de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada en referencia a la territorialización del Estado y de las políticas públicas.

Y es que la cooperación descentralizada considera a los actores participantes como protagonistas del desarrollo local en donde, dicha estrategia transforma los escenarios tradicionales de cooperación entre gobiernos centrales, del mismo modo se caracteriza por darle un fortalecimiento e intercambio de experiencia a los donantes de la ayuda como a los receptores de la misma.

Intercambio de experiencias desde el momento en que la participación y el compromiso por parte del Gobierno Central y los gobiernos municipales articulan sus esfuerzos para servir como un instrumento de desarrollo de los municipios.

Por consiguiente, se trata de una herramienta de política pública que establece la importancia de la cooperación descentralizada en el país, que fortalece la autonomía y el papel de los territorios, que amplía los vínculos internacionales en clave de desarrollo territorial y que permita al Gobierno Central y los gobiernos municipales articularse con mayor vigor, en una lógica de impulso de la democracia y de valorización de la eficacia de la ayuda para el desarrollo.⁸⁶

⁸⁵Marcos Ramos, Firman Convenio para Estrategia Nacional de Cooperación descentralizada”, (25 de noviembre de 2015).

⁸⁶Ibíd. 7

Y es que, los esfuerzos realizados desde hace tres décadas en el fortalecimiento del desarrollo territorial tienen su reconocimiento por parte del Gobierno Central, los cuales son vistos como un cúmulo de experiencia en cuanto a cooperación descentralizada se trata.

El país por poseer muchas zonas con alto grado de vulnerabilidad los fenómenos naturales han sido los generadores de pérdidas humanas e incluso económicas, para lo cual se ha solicitado cooperación internacional en sus diferentes modalidades. En situaciones como la guerra civil (1980-1992), los acuerdos de paz (1992), el huracán Mitch (1998), la cooperación fue muy necesaria para que la sociedad pudiera recuperarse de la mayoría de los estragos generados, para seguir una vida acorde a lo deseado en cada uno de los departamentos del país y la reconstrucción del mismo.

Así mismo, cabe señalar que el enfoque conceptual de la Estrategia y sus ejes transversales giran en torno a 3 fenómenos: las transformaciones en el contexto internacional, los cambios en el rol de los territorios y sus actores; y los cambios en la cooperación internacional.

La dinámica bajo la cual los municipios trabajan como actores del desarrollo es liderada por las grandes urbes, en donde las ciudades más pequeñas van más allá de un esfuerzo para darse a conocer, buscando proyectarse para encontrar nuevas vías hacia el desarrollo económico y social, lo cual dependerá solo de factores externos y visibilidad política.

De este modo, la cooperación descentralizada trae beneficios en cuanto a la consolidación de las relaciones entre los territorios por su fortalecimiento de cara a:

- Robustecer a los actores locales, nacionales, regionales e internacionales

- Dinamizar estrategias de aproximación entre América Latina y los demás continentes, desde ámbitos que la cooperación tradicional no puede alcanzar.
- Elevar grados de incidencia de los territorios en los procesos de integración regional como la Unión Europea, el Mercosur, el Pacto Andino e Integración Centroamericana.
- El fomento y desarrollo de relaciones con países del sur, con los cuales en muchas ocasiones se comparten realidades, lo cual pone de relieve la importancia de la cooperación descentralizada sur – sur.⁸⁷

Frente al nuevo escenario al que las sociedades se enfrentan y especialmente la sociedad salvadoreña llena de cambios, es necesario que exista una interrelación entre las necesidades de la población y las representaciones políticas para de esta forma dar respuesta inmediata en los territorios a las problemáticas que surjan.

En cuanto a relaciones con otros territorios y en esta modalidad se tiene a la Unión Europea y América Central, aunque se hayan ido experimentando con el paso de los años ciertas transformaciones, específicamente en su relación y en los enfoques y contenidos.

Lamentablemente el estudio de las experiencias de la cooperación descentralizada ha sido muy poco, pero la creación de esta estrategia debe considerarse como un primer paso hacia una armonización y unificación de los procesos de la cooperación descentralizada involucrando a todos los actores que participan de este tipo de cooperación.

En conclusión, la cooperación descentralizada es una modalidad de cooperación que puede gestionarse desde las municipalidades, no solo a través del Gobierno Central.

⁸⁷ *Ibíd.* 8

La evidente expansión de actores externos al Estado en la gestión de la cooperación se debe al incremento de las necesidades y demandas de la población en cuanto al desarrollo y que el Gobierno Central no puede resolver por sí solo, por lo que se hace necesario el trabajo de los gobiernos locales actuando de forma autónoma para solventar las necesidades de su localidad.

A pesar que la cooperación descentralizada no es una modalidad nueva ya que lleva décadas funcionando, sin embargo, es un tipo de cooperación que aun ha sido poco evaluada, no se conocen muchos detalles o un diagnóstico certero de su implementación en el país.

Uno de los desafíos que se debe ampliar es la participación de la ciudadanía, la academia y el sector empresarial en los procesos de cooperación descentralizada, con el propósito de darles mayor fuerza, integralidad y sostenibilidad, esto porque los garantes de los resultados serán ellos mismos, por lo tanto, deben tener un papel más activo en la implementación de planes, políticas y estrategias en beneficio directamente de cada uno de los sectores.

Aunque, se tenga definida y aprobada una Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada la implementación y funcionamiento continúa demandando la participación de múltiples actores, pese a las dificultades que sigue enfrentando el país, violencia, desigualdades de género, pobreza etc. el camino hacia la modernización va más allá de la urbanización, de mayor control del entorno natural, de la diferenciación social; conlleva también de un desarrollo político expresado en una mayor participación política.

Los beneficios de la cooperación serán visibles cuando las necesidades de la población en general sean solucionadas y esto puede ser posible siempre que las autoridades municipales tengan espacio en procesos de diálogo político y coordinación con entidades del Gobierno Nacional y se esmeren en

promover la asociatividad municipal como solución local de problemas compartidos.

3.2. Importancia de la planificación sostenible para el ordenamiento y desarrollo territorial

El país está en un momento de transición hacia un régimen más democrático, que valora potenciar la opinión pública en un deseable ambiente de relativa paz, si bien los últimos procesos políticos han transcurrido sin las alteraciones violentas del pasado reciente (golpes de Estado, insurrecciones y guerras), aún existe una condición de inseguridad y violencia en el territorio.

Después de la guerra civil transcurrieron 18 años para que se diera la alternancia tradicional de derecha a izquierda que no se había tenido lugar. El partido de izquierda, el FMLN, estuvo los últimos 10 años en el gobierno. Y Antes, el partido de derecha, ARENA, estuvo 20 años en el poder.⁸⁸ Pero estos no resolvieron necesidades centrales de la población: vencer la pobreza, la exclusión y la desigualdad social. En la actualidad, ante la presencia de un nuevo actor político (el partido Nuevas Ideas), los partidos tradicionales FMLN y ARENA atraviesan sendas crisis internas.

El candidato Nayib Bukele, el domingo 13 de enero de 2019, en el marco de su campaña presentó un plan denominado “Plan Cuscatlán”, Un Nuevo Gobierno para EL Salvador”, que se sustenta en ocho ejes transversales⁸⁹ para encaminar al país en función del bienestar social:

1. Bienestar social: garantizará, desde el inicio, una mejor vida para esta generación y para las que están por venir. Apuesta por la creación de un

⁸⁸ Contrapunto, “Épocas de Transiciones”, Diario digital contrapunto, 13 de agosto de 2020, Sección opinión.

⁸⁹ Plan Cuscatlán (El Salvador, Gobierno de El Salvador, 2019).

gran compromiso entre un gobierno responsable y eficiente, y una ciudadanía empoderada.

2. Seguridad: procurará equilibrar la balanza en función de la prevención, combate y la rehabilitación/reinserción. para equilibrar la balanza entre investigación, prevención y represión del delito.
3. Equipo de migración y trabajo: que tendrá a su cargo incidir en el tema de la migración legal e indocumentada, salvadoreños residentes en otros países de manera permanente o con estatus temporal.
4. Internacional: su objetivo será traer inversiones, cooperación, alianzas estratégicas, acuerdos e intercambios, además de atender a los salvadoreños en el exterior y promover al país a nivel internacional en el área de turismo.
5. Industria, producción y tecnología: el fin último de este equipo será otorgar apoyo a los productores públicos o privados, su trabajo será establecer una red de relaciones y negocios a nivel local e internacional de productos, servicios, agricultura y pesca, talento humano, industria naranja y tecnología.
6. Economía, beneficios sociales y finanzas: el fin último de este equipo será otorgar apoyo a los productores públicos o privados, su trabajo será establecer una red de relaciones y negocios a nivel local e internacional de productos, servicios, agricultura y pesca, talento humano, industria naranja⁹⁰ y tecnología, se encargará de buscar y obtener el dinero necesario para hacer los programas que bienestar social necesite llevar adelante para alcanzar los objetivos del Plan Cuscatlán.

⁹⁰ Las industrias creativas están conformadas por aquellos sectores que basan su operación en la innovación, la creatividad y la propiedad intelectual. Tienen una importancia estratégica para el desarrollo productivo. Según el ministerio de economía, actualmente en El Salvador hay empresas incursionando en el campo de las industrias creativas (edición, música, medios audiovisuales, correo electrónico, videojuegos, Internet) que obtienen ganancias entre \$40 mil y \$400 mil, en la exportación de sus servicios.

7. Equipo de fomento y obras públicas: que velarán por la planificación y programación estratégica de las inversiones relacionadas a la infraestructura pública (de movilidad y transporte, espacios públicos y acceso a servicios básicos como el agua, energía eléctrica, etc.).
8. Desarrollo territorial: su objetivo será el ordenamiento y planificación territorial, como también las acciones estratégicas en el territorio. Será el encargado directo de la ejecución del Plan 262⁹¹, establecerá la red de relaciones con sectores, alcaldes y actores en territorio. Creará los mecanismos necesarios para ponerse a trabajar con todos los líderes locales y alcaldes.

El proceso de modernización del Estado orientado al desarrollo territorial es abordado en el eje número 8 en la propuesta de Plan de Gobierno de Nayib Bukele, con el propósito de lograr el desarrollo de los territorios. A un año del inicio del Gobierno de Nayib Bukele en un intento por estimular el desarrollo territorial ha sido aprobado el Ministerio de Desarrollo Local, el cual ha sido conformado a partir de la estructura de del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local FISDL.

Estos ejes serian coordinados por el equipo de Bienestar Social, que será la sombrilla bajo la cual, tanto este como el resto de los equipos trabajaran coordinadamente para alcanzar el desarrollo de todas las comunidades y la población a lo largo y ancho del país. Es importante la mención de estos ejes, ya que se interrelacionan entre sí, trabajando sobre la propuesta base de la nueva planificación sostenible para potencializar el desarrollo territorial y la cooperación descentralizada vinculados al desarrollo local.

⁹¹Con esta nueva arquitectura del estado se garantizará la descentralización de las acciones del gobierno hacia los 14 departamentos y los 262 municipios, respetando sus características e identidades, y explotar al máximo sus factores potenciales.

La propuesta de desarrollo territorial reconoce el carácter autónomo de las entidades locales como los gobiernos locales el papel muy importante que desempeña en el proceso del desarrollo local, en el Plan Cuscatlán se propone un anteproyecto de Ley Marco de Descentralización de Servicios, Atribuciones o Competencias del Órgano Ejecutivo hacia los municipios y se proponen reformas al Código Municipal para transferir los recursos financieros, juntamente con las competencias, para que sean prestados por ellos sin la intermediación del Gobierno Central, bajo la vigilancia permanente de la ciudadanía.

Este proceso de descentralización como parte de la propuesta de modernización del Estado contenido en el Plan Cuscatlán, dinamiza y potencializa las ya existentes relaciones entre gobiernos locales en el marco de la Cooperación Internacional Descentralizada y las asociaciones municipales; de esta manera la población tomaría un papel más protagónico al involucrarse directamente en el proceso. Además, al gozar de autonomía las entidades locales pueden contar con sus propios programas y presupuestos desligándose así del gobierno central para la ejecución y estimulando la modalidad de cooperación descentralizada, presentándose esta como una opción más solidario y flexible que la cooperación tradicional. Bajo el mando del presidente Nayib Bukele, se ha podido constatar una reorientación de la política exterior del país, como lo establece el eje estratégico de Política Exterior 1.4 "El nuevo gobierno promoverá el desarrollo de la cooperación en sus diferentes modalidades, y para ello fortalecerá al Viceministerio de Cooperación al Desarrollo, fomentará la cooperación en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional, y también fomentará al desarrollo humano. Asimismo, se desarrollará un modelo de gestión de la cooperación enfocada en resultados

del desarrollo, enmarcados en la agenda internacional de eficacia de la cooperación y la Agenda 2030”.⁹²

También hace énfasis que “se buscará el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Registro de la Inversión Extranjera Directa que permita identificar los territorios nacionales y sus potencialidades para la generación de economías de escala y encadenamientos productivos con la industria local y regional. Esto propiciará la creación de un Mapa de Inversión Extranjera Directa, mediante la aplicación de estándares internacionales de registro y los esquemas normativos vigentes”.⁹³

De esta manera la cooperación descentralizada se verá favorecida, estableciendo redes de relaciones y cooperación con sectores, alcaldes y actores en territorio, como se establece en el eje 8 en el plan de Gobierno, así los gobiernos municipales tendrán un incremento en el ingreso de financiamiento para los planes de desarrollo en bien de las comunidades del territorio, con el énfasis del logro de la Agenda 2030.

Esto permitiría impulsar diferentes formas de trabajo y valorar el poder de decisión y gestión de las municipalidades y el mayor involucramiento de diversos actores de la sociedad, quienes son los que hacen posibles las intervenciones en los territorios locales.

Es importante recalcar que la cooperación internacional no es algo exclusivo del gobierno central, sino que en la actualidad se ha visto una mayor dinámica de cooperación entre instituciones locales a lo que se ha denominado cooperación descentralizada, la cual no por el hecho que no pase por el gobierno central quiere decir que es contraria a la cooperación oficial sino que se distinguen por el hecho que los gobiernos locales en su autonomía tienen la facultad de ser actores de la cooperación internacional y

⁹²Plan Cuscatlán (El Salvador, Gobierno de El Salvador, 2019).

⁹³Ibíd.

decidir si establecer relaciones de amistad o los denominados hermanamientos con otros semejantes a nivel internacional.

Nueva gobernanza para una nueva visión de desarrollo territorial

Nayib Bukele en el Plan Cuscatlán propone una Nueva Gobernanza “Necesitamos un aparato de Gobierno más eficiente, más compacto, más efectivo, más ciudadano, menos político y más técnico. Un aparato estatal que elimine los cacicazgos institucionales, que saque del mapa las prioridades personales o de pequeños grupos, y que ponga más interés en las prioridades ciudadanas. Un Gobierno que, por el contrario, le dé prioridad a la participación y voz a la ciudadanía. Con ello optimizaremos la operación de cada institución; desde lo estratégico hasta lo financiero, evitando duplicidades de acciones, de proyectos, de políticas y de recursos”.⁹⁴

Con la llegada de Nayib Bukele a la presidencia, el país se encamina hacia una nueva etapa política de su historia, “la ruptura con el tradicional bipartidismo de los dos partidos tradicionales: ARENA y FMLN y la oportunidad histórica de devolver al pueblo la posibilidad de construir los verdaderos cambios, que no fueron posibles con las dos administraciones de gobierno del FMLN. Esta oportunidad implica desde luego enfrentar con firmeza y voluntad política los grandes desafíos que dicha misión requieren, de cara a construir una gobernabilidad democrática”.⁹⁵

Hugo Fajardo Cuellar⁹⁶ propone 3 desafíos principales para el gobierno de Nayib Bukele y la propuesta de la Nueva Gobernanza, para impulsar el desarrollo territorial:

⁹⁴ Ibíd.

⁹⁵ Hugo Fajardo Cuéllar, “El nuevo gobierno de Nayib Bukele en El Salvador: desafíos para la gobernabilidad democrática”, Diario Colatino, 27 de agosto de 2019, Sección de opinión.

⁹⁶ Profesor en Ciencias Sociales, Docente de la Universidad de El Salvador (UES), Sociólogo, Abogado y Notario, Master en Derechos Humanos y Educación para la Paz. Actualmente, Secretario General de la Asociación de Académicos de la UES, (ASAUES), en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMOC).

1. El desafío de superar la ola de delincuencia e inseguridad que se vive: Este es uno de los primeros problemas que el nuevo gobierno tiene que enfrentar y tratar de solucionar con mucha sabiduría mediante el diálogo y concertación con los diferentes sectores sociales, para arribar a soluciones en beneficio de la nación entera. Ya que no podrá haber paz y desarrollo en una sociedad que se encuentra sumergida en la violencia y la criminalidad. El enfrentar este desafío requiere de una estrategia del gobierno que convine de manera equilibrada la represión con la inserción, para que al mismo tiempo que se persigue y se castigue a los delincuentes se les proporcione alternativas de inserción en la actividad productiva de la sociedad.
2. El desafío de mejorar la calidad de vida de las grandes mayorías: para mejorar en verdad la calidad de vida de las grandes mayorías de salvadoreños, el nuevo gobierno tendrá que enfrentar como problema fundamental el desmontar las estructuras enraizadas del modelo económico neoliberal que desde hace más de dos décadas ha generado hambre, pobreza, desempleo y delincuencia. Este desafío es grande y difícil pero no imposible, si hay realmente voluntad política y se enfrenta con tenacidad y firmeza al poder económico real, a la oligarquía, lo que implica emprender desde ya un proceso de reformas o medidas tendientes a mejorar gradualmente la calidad de vida de la gente.
3. El desafío de consolidar la gobernabilidad democrática y la democracia participativa: el desafío central para el nuevo gobierno es el de consolidar la gobernabilidad democrática sobre la base de la participación de los diferentes sectores políticos económicos y sociales del país. En esta lógica el desafío es grande y complejo, pero no imposible de lograr, siempre y cuando el nuevo estilo de gobernar rompa con los viejos paradigmas de la política salvadoreña que

hicieron de la misma un instrumento de enriquecimiento y corrupción para unos pocos y de exclusión y empobrecimiento para las grandes mayorías.

Estos 3 desafíos presentan en su mayor expresión la realidad de los territorios de El Salvador, los cuales representan un gran desafío para el Gobierno de Nayib Bukele.

Debe existir un diagnóstico previo elaborado de las experiencias y resultados de las evaluaciones a los planes municipales y el plan quinquenal del Gobierno anterior, para establecer líneas de acción que estén orientadas a solventar y corregir vacíos a través el fortalecimiento de los gobiernos locales.

En conclusión, de cumplirse la visión de esta nueva gobernanza en combinación con la propuesta de modernización del Estado planteada en el Plan Cuscatlán, representaría para los gobiernos municipales la consolidación y fortalecimiento del poder local a través del proceso de descentralización que entregaría autonomía a los gobiernos municipales para realizar una administración municipal más cercana a la sociedad y sobre todo con la posibilidad de incidir directamente sobre las prioridades y necesidades de la comunidad. La democracia, no se limita a participar en elecciones libremente, sino representa la opción de intervenir en las decisiones que la afectan y el derecho a ejercer el control y vigilancia sobre la gestión de sus gobernantes nacionales y municipales en el cumplimiento de las funciones para las cuales fueron elegidos.

CONCLUSIÓN CAPITULAR

Aunque se tenga definida y aprobada una Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada la implementación y funcionamiento continúa demandando la participación de múltiples actores y es que, aunque en

algunos programas y proyectos de desarrollo la participación ciudadana sea visible, aún hay un camino por recorrer para dar respuesta a todas las necesidades de la población ya que aun en la actualidad los retos que se presentan como la pobreza, violencia etc. en las comunidades, los resultados positivos se percibirán si existe mayor participación política y asociatividad municipal.

Es importante recalcar que la cooperación internacional no es algo exclusivo del gobierno central, sino que en la actualidad se ha visto una mayor dinámica de cooperación entre instituciones locales, cooperación descentralizada que por el hecho de que no pase por el gobierno central, no significa que no sea cooperación oficial, se distinguen por el hecho que los gobiernos locales en su autonomía tienen la facultad y posibilidad de ser actores de la cooperación internacional y decidir si establecer relaciones de amistad o los denominados hermanamientos con otros semejantes a nivel internacional.

En el Plan Cuscatlán Nayib Bukele, presenta prácticas en su planificación apoyadas por la Cooperación Internacional Descentralizada, ya que los pilares presentados en este Plan están orientados para el fortalecimiento de la misma, estimulando la cooperación entre los actores locales, potenciando así su participación en la toma de decisiones, que a larga, genera una nueva visión, que deja de lado, que solo los que ostentan el gobierno central tienen capacidad de decisión, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana. Esto supone el alcance de la nueva gobernanza propuesta, en donde la participación ciudadana es fundamental, desde local hacia el gobierno central, introduciendo mecanismos que también fortalecerán las instituciones del Estado.

CONCLUSIÓN GENERAL

El proceso de modernización del estado impacta de forma positiva en el desarrollo local de los territorios ya que tiene un profundo impacto en las relaciones intergubernamentales territoriales con interés en revitalizar la democracia y participación y acercamiento entre las demandas ciudadanas y respuestas públicas que contrarresta el centralismo de la región y que contribuye a disminuir las desigualdades.

La gestión participativa se ve fortalecida a través de estrategias orientadas al desarrollo local, la participación de la población en las diferentes etapas de la administración legitima las acciones de la municipalidad y fortalece las capacidades de los actores. El espacio local no tiene sentido sin el espacio mayor con el que se articula, las condiciones básicas para una gestión local participativa y democrática dependen del espacio mayor para lograr ser sostenibles en el tiempo, por lo tanto, la participación es un proceso del desarrollo local que debe estar articulada a la institucionalización de las prácticas democráticas de la sociedad civil generando nuevos espacios organizativos en función de los nuevos intereses de los grupos existentes; por tal motivo la participación ciudadana es una de las herramientas que como sociedad se tiene para conocer de las preocupaciones y necesidades del entorno y transformar dicha realidad social.

La cooperación internacional promueve el desarrollo territorial a través de las nuevas redes de cooperación, con una nueva perspectiva de relaciones de poder con fines comunes que establecen nuevas líneas de acción que conllevan a obtener resultados con mayor alcance y sostenibilidad estableciendo relaciones de confianza, dando como resultado relaciones de colaboración. Por lo tanto, La cooperación descentralizada es un proceso de aprendizaje entre los actores que dispone de los instrumentos y medios idóneos para gestionar la durabilidad a largo plazo de una forma persistente,

trascendiendo así la cooperación coyuntural que se produce frente a circunstancias puntuales de amenaza o peligro para la localidad.

Las municipalidades han apostado por una visión de descentralización, otorgando gran importancia a las transferencias financieras desde lo nacional hacia lo local para proyectos sociales, de infraestructura básica y de desarrollo del capital humano, y dotándoles de conocimientos prácticos.

RECOMENDACIONES

- La teoría de la modernización demuestra que los países en desarrollo necesitan hacer un cambio en sus estructuras sociales para lograr la descentralización del Estado, a través de la creación de instituciones nacionales y es importante reconocer el objetivo de estas acciones, que es el trabajo constante por mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población. Para ello, se debe fomentar la apertura de espacios multiactores, donde la participación ciudadana sea indispensable en la toma de decisiones; también, se debe sumar el apoyo internacional por medio de los mecanismos existentes, para lograr la aprobación y guía de países que ya transitaron con éxito, este camino.
- A pesar de la socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte del Gobierno en turno y del conocimiento que pueda tener cada ciudadano a cerca de los mismos, la necesidad de una apropiación, compromiso y trabajo por parte de la población son factores claves ya que solo de esta manera se tendrán resultados positivos a corto, mediano y largo plazo en la búsqueda de un futuro mejor, así como hacer la priorización de todos los ODS y sus metas debido a que cada meta posee una finalidad en la solución de las problemáticas que afectan al país.
- Como resultado del abordaje de la cooperación descentralizada en la planificación sostenible se deben fortalecer las capacidades domésticas mediante la mejora de los procesos de elaboración de las políticas públicas y los sistemas de financiación, poniendo un foco específico en las desigualdades territoriales. En este contexto, los gobiernos locales desempeñan un papel fundamental. Las políticas

que impulsan y los servicios que prestan en la mayoría de los contextos resultan clave en la lucha contra las desigualdades y la exclusión social. Reforzar sus capacidades, tanto en lo que se refiere a la elaboración de políticas públicas, al impulso de planes locales de desarrollo sostenible y a la movilización de la financiación necesaria es esencial para recuperar la confianza de la ciudadanía y preservar el contrato social. La cooperación descentralizada, una de las modalidades más innovadoras de la Cooperación Internacional al Desarrollo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Libros:

- Centro de Políticas Públicas UC, ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL: herramienta para la inversión local. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2015.
- Ojeda Medina, Tahina. “El Rol Estratégico de Los Gobiernos Locales y Regionales En La Implementación de La Agenda 2030: Experiencias Desde La Cooperación Sur-Sur y Triangular.” OASIS - Observatorio de Análisis de Los Sistemas Internacionales, n. 31, 2020.
- Piedrafita Tramosa, Sonia. La Modernización del Estado: el camino a seguir. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 2006.
- Restrepo, Darío I. “Historias de la descentralización. Transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo”. América Latina, Europa y EUA. Colombia: Universidad de Colombia, 2006.

Trabajos de Graduación:

- Cerritos Panameño, Mariela Judith, Aarón José Díaz Castillo y Jaime Samuel Rivas Ayala. “Principales acciones del gobierno de El Salvador en el marco de la agenda de desarrollo sostenible para lograr su aplicación, periodo 2015-2017”. Tesis de licenciatura. Universidad de El Salvador, 2018.
- Cornejo, Sandra Cecilia y Emilia Margarita Cornejo. “Funcionamiento de los sistemas doctrinarios de organización administrativa en El Salvador, periodo 2000 – 2007”. Tesis de licenciatura. Universidad de El Salvador, 2009.

- Leyton Argueta, Heidy Paola, Sandy Roxana López Galdámez y Karla Esperanza Guadalupe López Martínez. “Avances y desafíos de la cooperación descentralizada y la internacionalización de los gobiernos locales en el salvador, caso municipio de delgado, periodo 2010-2015”. Tesis licenciatura. Universidad de El salvador, 2018.

Legislación:

- Ministerio de Económica, dirección General de Estadística y Censos. VI Censo de población y vivienda 2007. San Salvador: Gobierno de El Salvador, 2007.
- Plan Cuscatlán. El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2019.
- Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
- Secretaria técnica de la presidencia, Política Nacional de Descentralización San Salvador: Gobierno de El Salvador, 2007.

Documentos institucionales:

- Ascoli, Juan y Julio César. *Reflexiones sobre el Desarrollo Local y Regional*. Guatemala Universidad Rafael Landívar, 2006.
- Banco Mundial. Marco de alianza con el país, 2015.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. La ineficiencia de la desigualdad, 2018.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. Reforma y modernización del Estado, 2014.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro futuro común. Informe Brutland, 1987.
- Informe desde la Sociedad Civil sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, 2019.

- Miranda Flamenco, Jaime Alfredo. Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada, El Salvador, 2013.
- Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2019.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU - Hábitat. Perfil del sector vivienda en El Salvador, 2013.
- Secretaria Técnica y de planificación. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2015.

Sitios web:

- “Características fundamentales de la teoría de la modernización”, Teorías del Desarrollo, acceso el 03 de abril de 2020.
<http://teoriasdeldesarrolloeconomico.blogspot.com/2009/03/caracteristicas-fundamentales-de-la.html>.
- “Crisis de confianza”, Deloitte, acceso el 29 de mayo de 2020.
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/Gobierno-/Crisis-de-confianza.pdf>.
- “¿Cuál es la importancia de los ODS?”. Red de Periodistas por el Desarrollo Sostenible, acceso el 09 de julio de 2020.
<https://www.comunicacionsostenible.co/site/cual-es-la-importancia-de-los-ods/>.
- “El Salvador - Índice de Percepción de la Corrupción”, Datos macro: Expansión, acceso 30 de mayo de 2020.
<https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/el-salvador>.
- “Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada”, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, acceso el 20 de julio de

2020.<http://cooperacion.rree.gob.sv/documents/16644/0/ENCD+VMCD+2013/fba7ae81-8a64-48d9-a295-3767d9f41a39>.

- Fondo Nacional de Vivienda Popular, “Sector vivienda benefició a 23,883 familias con soluciones habitacionales en 2016”, 9 de diciembre de 2016. <https://www.fonavipo.gob.sv/sector-vivienda-beneficio-a-23883-familias-con-soluciones-habitacionales-en-2016/>.
- Goitia, Alfonso. “La modernización del Estado: El papel del Estado en la sociedad”, acceso 25 de mayo de 2020. <http://www.repo.funde.org/119/1/APD-17-21-II.pdf>.
- “Historias de ciudadanos y ciudadanas, entidades de la sociedad civil, empresas y administraciones públicas que actúan por el clima”. Comunidad por el clima, acceso el 09 de julio de 2020. https://porelclima.es/equipo/2592-agenda-2030?gclid=Cj0KCQjw6ar4BRDnARIsAITGzIBUtR-ExT4jE49kHQni8vQG5KNQyIkKUKVUvatXtkDbIVV65sZxtsYaAgU-EALw_wcB#.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPE. Reforma y modernización del Estado, acceso 24 de mayo de 2020. <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/5906/P5906.xml&xsl=/ilpes/tpl/p9f.xsl&base=/ilpes/tpl/top-bottom.xsl>.
- “La Agenda para el Desarrollo Sostenible”. Objetivos de Desarrollo Sostenible, acceso el 09 de julio de 2020. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>.
- “Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”. Gobierno de Chile, acceso 29 de mayo de 2020.

<https://www.minjusticia.gob.cl/participacion-ciudadana/#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20con siste%20en,tienen%20repercusi%C3%B3n%20en%20sus%20vidas.>

- “Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles”. PNUD, acceso el 10 de julio de 2020.

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-11-sustainable-cities-and-communities.html>.

- “PABA +40: Segunda conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y Triangular”. Secretaria General Iberoamericana-Organismo Internacional al Servicio de Iberoamérica, acceso el 02 de agosto de 2020. <https://www.segib.org/agenda/paba-40-segunda-conferencia-de-alto-nivel-de-las-naciones-unidas-sobre-la-cooperacion-sur-sur-y-triangular/>.

- “Participación ciudadana”, Alcaldía Municipal de San Salvador, acceso 1 de junio de 2020.

https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2018-06/participacion_ciudadana_alcald%C3%ADa%20municipal%20San%20Salvador.pdf.

- “Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial PNOTD (2001-2002)”, acceso 25 de mayo de 2020.

<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/els146576.pdf>.

- “Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial”, Juárez Alonso, Gloria. acceso 1 de junio de 2020.

http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf.

- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República de El Salvador, *Informe El Salvador 2019: Objetivos de*

Desarrollo Sostenible. (El Salvador, 2019) 164, acceso 20 de agosto de 2020.

http://www.odselsalvador.gob.sv/wp-content/uploads/2019/05/Informe_ODS-1.pdf

- Sustainable Development Goals Fund, acceso 13 de julio de 2020. <https://www.sdgfund.org/es/estudio-de-caso/viviendas-urbanas-sostenibles>.
- The World Bank, acceso 30 de mayo de 2020. <http://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/>.

Fuentes hemerográficas:

- Acevedo, John. “La planeación nacional y los planes de gobierno: una mirada al desarrollo social, político y económico de Colombia”. *Revista de ciencias estratégicas*, n. 22 (2009). 291 – 308.
- Bula, Jorge Iván. “John Rawls y la Teoría de la Modernización. Una retrospectiva analítica”. *Cuadernos de Economía*, v. XIV, n.21 (1994): 72.
- Campaña, Antonio. “Modernización y dependencia”. Documento para fines pedagógicos, Biblioteca CEPAL.
- Contrapunto, “Épocas de Transiciones”, *Diario digital contrapunto*, 13 de agosto de 2020, Sección opinión.
- Fajardo Cuéllar, Hugo. “El nuevo gobierno de Nayib Bukele en El Salvador: desafíos para la gobernabilidad democrática”, *Diario Colatino*, 27 de agosto de 2019, Sección de opinión.
- “La ineficiencia de la desigualdad”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, (2018): 21.

- Launay-Gama, Claire. “El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia”, *Institución Internacional Filosofía de la gobernanza Colombia*, n.25 (2015).
- Mansilla, H. C. F., “The Basis for a Theoretical Critique of Modernization: an Autobiographical Vision”. *Revista de Filosofía*, n.48 (2014).
- Marín Aranguren, Erli Margarita. “Los Procesos de Control Estratégico Como Pilares de La Modernización Del Estado”. *OPERA - Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de La Administración Pública*, n. 10 (2010): 283–85.
- Porttada, “Nayib Bukele presenta su plan de gobierno denominado Plan Cuscatlán 2019 - 2024”. *Porttada periódico digital*, 13 de enero de 2019, Sección política.
- Ramos, Marcos. “Firman Convenio para Estrategia Nacional de Cooperación descentralizada”, *Verdad Digital periódico digital*, 25 de noviembre de 2015.
- Roitman, Marcos. “Los principales teóricos de la modernización”. *Curso virtual Procesos políticos y estructuras de poder en América Latina*, n.5 (2014).

ANEXOS

Anexo N°1: Directrices para lograr un sector público descentralizado



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la Política Nacional de Descentralización.

Anexo Nº 2: Atribuciones de las municipalidades



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de la Política Nacional de Descentralización.

Anexo N° 3: Objetivos y metas priorizadas durante el Gobierno de Sánchez Cerén 2014-2019

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
METAS:
<ol style="list-style-type: none">1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de USD 1.25 al día)2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.6. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.7. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y a la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
<ol style="list-style-type: none">1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.5. De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

6. Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.
7. Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 000 nacidos vivos.
2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1000 nacidos vivos.
3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
9. De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.
10. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
11. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
12. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
13. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.
2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de

calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
8. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
9. De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
10. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
7. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
8. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
9. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
6. De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
7. De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
8. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 % anual en los países menos adelantados.
2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
4. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
5. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
6. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
7. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo de promueva la cultura y los productos locales.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados. 3. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas. 4. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
<ol style="list-style-type: none"> 1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 3. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 4. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
0
ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 4. Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente USD 100 000 millones anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

<p>5. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>
<p>ODS 14: Conservar y utilizar sostenibles los océanos, los mares y los recursos marinos</p>
<p>1. De aquí a 2020, conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.</p> <p>2. De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.</p> <p>3. Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.</p> <p>4. Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.</p>
<p>ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sostenible - mente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>
<p>1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>3. De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p> <p>4. Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>5. Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.</p>
<p>ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivos que rindan cuentas.</p>
<p>1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p> <p>5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.</p>

9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
11. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
12. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible.

1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0.7 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0.15 % y el 0.20 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0.20 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.
6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
10. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
11. Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.
12. Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.
13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Fuente: Objetivos y metas priorizadas durante el Gobierno de Sánchez Cerén 2014-2019 con información obtenida de Valmore Castillo, Revisión nacional voluntaria de la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible (El Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017), 76-92.

Anexo N° 4: Objetivos del Desarrollo Local



Fuente: Elaboración propia. Según Nersa Cárdenas, *El desarrollo local su conceptualización y procesos* (Venezuela, Universidad de los Anfes, 2002).

Anexo N° 5: Cuadro comparativo de los elementos fundamentales para promover el desarrollo local

DESARROLLO LOCAL	
<p>Estrategia de Desarrollo Es el proceso que facilita el aunar esfuerzos de los principales actores políticos, económicos y sociales de la comunidad, para elaborar un diagnóstico compartido, construir una visión viable de su futuro común a largo plazo y seleccionar los objetivos y cursos que definan las prioridades de la gestión pública y privada.</p> <p>la gestión estratégica de dicho proceso se define como el conjunto de acciones destinadas al impulso y la coordinación sinérgica de los esfuerzos públicos y privados necesarios para desarrollar las estrategias seleccionadas y alcanzar los objetivos propuestos en la planificación.</p> <p>La planificación y gestión estratégica adquieren mayor valoración conforme se incrementan las demandas por la competitividad territorial junto a las demandas por mayor participación, bienestar y calidad de vida.</p>	<p>Plan de Desarrollo Local Es aquel documento participativo cuyo objetivo es conocer las potencialidades y limitaciones de un territorio, para establecer así líneas de acción que pretendan movilizar recursos dinamizadores del tejido económico y social.</p> <p>Se trata de implicar a los agentes sociales y políticos en la planificación de la promoción económica que regirá un periodo de tiempo concreto.</p> <p>El plan de desarrollo local debe servir para provocar cambios hacia una situación mejor.</p>

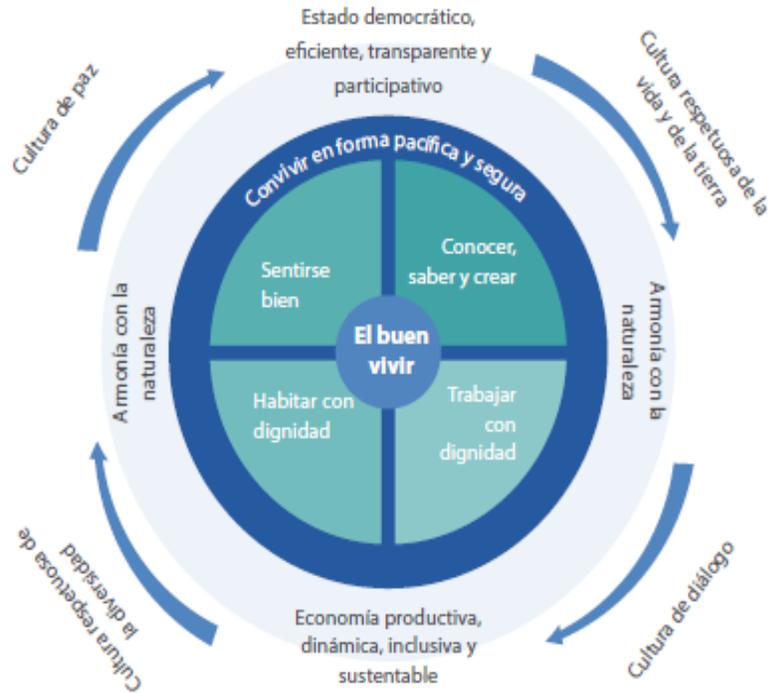
Fuente: Análisis comparativo con información obtenida de Nersa Cárdenas, *El desarrollo local su conceptualización y procesos* (Venezuela, Universidad de los Andes, 2002), 20 - 23.

Anexo N°6: Autores del posdesarrollo y el Buen Vivir

Autor	Publicación
Alberto Acosta , ecuatoriano. Economista, político, ecologista y académico, fue presidente de la Asamblea Constituyente de Montecristi.	<i>El Buen Vivir, una oportunidad por construir</i> (2008); <i>El Buen Vivir, una utopía por (re)construir</i> (2010); <i>El Buen Vivir en el camino del posdesarrollo</i> (2010); <i>Una lectura desde la Constitución de Montecristi</i> (2010); <i>Riesgos y amenazas para el Buen Vivir</i> (2011); <i>El Buen Vivir Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos</i> (2013).
Gustavo Esteva , mexicano. Economista, escritor vinculado con los movimientos sociales, fundó la Universidad de la Tierra.	<i>Más allá del desarrollo: la buena vida</i> (2009); <i>La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa</i> (2011).
Eduardo Gudynas , uruguayo. Ecologista, académico, vinculado al Secretario Ejecutivo del Centro Latinoamericano de Ecología Social (Claes).	<i>La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador</i> (2009); <i>La dimensión ecológica del Buen Vivir: entre el fantasma de la modernidad y el desafío biocéntrico</i> (2009); <i>Buen Vivir: un necesario relanzamiento</i> (2010); <i>Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo</i> (2011); <i>Desarrollo, derechos de la naturaleza y Buen Vivir después de Montecristi</i> (2011); <i>El desarrollo rural en tiempos de crítica: posdesarrollo y Buen Vivir</i> (2012); <i>El malestar moderno con el Buen Vivir: reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo</i> (2013); <i>El posdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa</i> (2014).
Magdalena León , ecuatoriana. Economista, académica, feminista, de la Red Mujeres Transformando la Economía.	<i>Después del “desarrollo”: “el Buen Vivir” y las perspectivas feministas para otro modelo en América Latina</i> (2008); <i>“Bien Vivir” para redistribuir el poder global</i> (2010); <i>El “Buen Vivir”: objetivo y camino para otro modelo</i> (2010).
Raúl Prada , boliviano. Sociólogo exconstituyente. Docente de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), del colectivo pensamiento y comuna.	<i>La revolución mundial del vivir bien</i> (2010), <i>El Buen Vivir como modelo de Estado y modelo económico</i> (2011); <i>Horizontes del vivir bien</i> (2012).
Aníbal Quijano , peruano. Sociólogo, autor del pensamiento poscolonial.	<i>“Bien Vivir” para redistribuir el poder global</i> (2010); <i>Bien vivir entre el desarrollo y la descolonialidad del poder</i> (2011).
Arturo Escobar , colombiano. Antropólogo académico, investigador en ecología política, antropología del desarrollo y movimientos sociales.	<i>La alternativa al modelo hegemónico de desarrollo capitalista es el concepto de Buen Vivir; Más allá del tercer mundo: globalización y diferencia</i> (2005); <i>El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o posdesarrollo?</i> (2000).

Fuente: Adriana Rodríguez Salazar, Teoría y práctica del buen vivir: orígenes, debates conceptuales y conflictos sociales, el caso de Ecuador, (País Vasco, Universidad del País Vasco, 2016) 184.

Anexo N° 7 : El Buen Vivir para El Salvador



Fuente: Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Anexo N°8 : Lógica de ejecución del proyecto de investigación



Fuente: Elaboración Propia.

ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS

Anexo N°1: Directrices para lograr un sector público descentralizado.....	99
Anexo N°2: Atribuciones de las municipalidades	100
Anexo N°3: Objetivos y metas priorizadas durante el Gobierno de Sánchez Cerén 2014-2019	101
Anexo N°4: Objetivos del Desarrollo Local	109
Anexo N°5: Cuadro comparativo de los elementos fundamentales para promover el desarrollo local.....	110
Anexo N°6: Autores del pos desarrollo y el Buen Vivir	111
Anexo N°7: El Buen Vivir para El Salvador	112
Anexo N°8: Lógica de ejecución del proyecto de investigación	113